UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA

Autor: Lcda, Iris Lizbeth Guerra Gómez



Corrección de estilo: Ing. Francisco Alfredo Carrillo L

Catálogo 2022 - 14ª edición



Campus UTLA:

LOCAL DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS: 2ª AVENIDA NORTE, N.º 5-1, SANTA TECLA

EDIFICIO A:

3ª AVENIDA NORTE Y 7ª CALLE ORIENTE N.º 4-5, SANTA TECLA

EDIFICIO B:

7ª CALLE ORIENTE N.º 2-2, SANTA TECLA

EDIFICIO C:

1ª AVENIDA NORTE N° 4-8, SANTA TECLA

EDIFICIO D:

1ª AVENIDA NORTE N° 4-6, SANTA TECLA

EDIFICIO E:

7ª CALLE ORIENTE Nº 3-8, SANTA TECLA

EDIFICIO F:

1ª AVENIDA NORTE N° 4-4, SANTA TECLA

EDIFICIO G:

3º AVENIDA NORTE Y 13 CALLE ORIENTE N° 2. SANTA TECLA

EDIFICIO H:

COLONIA LARREYNAGA 3ª AVENIDA NORTE # 5, SANTA TECLA











	6
	7
	8
0	
_	
29	
	30
30	
33	
	8 8 10 10 10 11 12 13 14 15 15 16 17 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 30 30 30 30 31 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32

Capítulo III: Unidades Administrativas y Académicas		34
Atención a estudiantes	34	
Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales	34	
Administracion Académica	34	
Secretaría General	34	
Unidad Financiera	35	
Unidad de Recursos Humanos	35	
Unidad de proyección Social	35	
Servicio Social Estudiantil	35	
Bienestar y Desarrollo Estudiantil	35	
Biblioteca	36	
Representante Estudiantil	36	
Capítulo IV: Otros Servicios a Estudiantes		37
Cafetería	37	
Librería	37	
Seguridad	37	
Auditórium	37	
Capítulo V: Asignaturas por Tutoría y Exámenes de Suficiencia		38
Asignaturas por Tutoría	38	
Exámen de suficiencia	38	
Exámenes Diferidos	38	
Prácticas Diferidas	39	
Solicitud de Constancias y Certificación de Notas	39	
Capítulo VI: Unidades de Apoyo Académico		40
Centro de Recursos Informáticos	40	
Laboratorios Especializados	40	
Unidad de Investigación	40	
Capítulo VII: Derechos y Obligaciones de los Estudiantes		4
De los Derechos	41	
De las Faltas de Disciplina	41	
De las Obligaciones	42	
Capítulo VIII: Derechos y Obligaciones de los Docentes		43
De las Obligaciones	43	
De las Sanciones	43	
Puntualidad, Disciplina y Responsabilidad	43	
A. Administrativo	43	
B. Académico	43	
Rendimiento Académico	44	
Quejas, Reclamos y Felicitaciones	44	

Capítulo III: Unidades Administrativas y Académicas		34
Atención a estudiantes	34	
Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales	34	
Administracion Académica	34	
Secretaría General	34	
Unidad Financiera	35	
Unidad de Recursos Humanos	35	
Unidad de proyección Social	35	
Servicio Social Estudiantil	35	
Bienestar y Desarrollo Estudiantil	35	
Biblioteca	36	
Representante Estudiantil	36	
Capítulo IV: Otros Servicios a Estudiantes		37
Cafetería	37	
Librería	37	
Seguridad	37	
Auditórium	37	
Capítulo V: Asignaturas por Tutoría y Exámenes de Suficiencia		38
Asignaturas por Tutoría	38	
Exámen de suficiencia	38	
Exámenes Diferidos	38	
Prácticas Diferidas	39	
Solicitud de Constancias y Certificación de Notas	39	
Capítulo VI: Unidades de Apoyo Académico		40
Centro de Recursos Informáticos	40	
Laboratorios Especializados	40	
Unidad de Investigación	40	
Capítulo VII: Derechos y Obligaciones de los Estudiantes		4
De los Derechos	41	
De las Faltas de Disciplina	41	
De las Obligaciones	42	
Capítulo VIII: Derechos y Obligaciones de los Docentes		43
De las Obligaciones	43	
De las Sanciones	43	
Puntualidad, Disciplina y Responsabilidad	43	
A. Administrativo	43	
B. Académico	43	
Rendimiento Académico	44	
Quejas, Reclamos y Felicitaciones	44	

Malla Curricular	61
Generalidades de la carrera de Ingeniería Mecánica	62
Objetivo de la carrera	62
Descripción de la carrera	62
Perfil Profesional	62
Malla Curricular	63
Generalidades de la carrera de Ingeniería Civil	64
Objetivo de la carrera	64
Descripción de la carrera	64
Perfil Profesional	64
Malla Curricular	65
Generalidades de la carrera de Ingeniería Agronómica	66
Objetivo de la carrera	66
Descripción de la carrera	66
Perfil Profesional	66
Malla Curricular	67
Generalidades de la carrera de Ingeniería Electrónica	68
Objetivo de la carrera	68
Descripción de la carrera	68
Perfil Profesional	68
Malla Curricular	69
Generalidades de la carrera de Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información	70
Objetivo de la carrera	70
Descripción de la carrera	70
Perfil Profesional	70
Malla Curricular	71
Generalidades de la carrera de Licenciatura en Administracion de Empresas	72
Objetivo de la carrera	72
Descripción de la carrera	72
Perfil Profesional	72
Malla Curricular	73
Generalidades de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública	74
Objetivo de la carrera	74
Descripción de la carrera	74
Perfil Profesional	74
Malla Curricular	75
Anexo G	76
Procedimiento de evacuación en caso de emergencia	76
Antes de la situación de emergencia	76
Durante la emergencia	76
En caso de Incendio	77
Si se produce un corte de electricidad en el área en que se encuentra	77
Después de la emergencia	77
Notas	78

MENSAJE DEL VICE-RECTOR

Soy Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga, Vice Rector de la Universidad Técnica Latinoamericana y vicepresidente de la Junta Directiva General. En este nuevo año 2022, tengo el honor de dirigirme a ustedes a fin de brindar la más cordial bienvenida a la Universidad Técnica Latinoamericana; esta institución se preocupa siempre por mantener estándares de calidad en la Docencia, Investigación y en la Proyección Social, lo cual representa las funciones sustanciales de la educación superior. La Universidad Técnica Latinoamericana se complace en abrirles sus puertas a todos ustedes, con el propósito de formarles como profesionales integrales con valores y liderazgo.

Merecen una felicitación por este logro temprano, que les brinda la oportunidad de convertirse en dignos universitarios, de aprender y formarse debidamente. Tienen en sus manos una oportunidad inigualable para labrarse una profesión y junto con ello ensanchar los horizontes de progreso y bienestar personal los que les abre la educación universitaria.

Estos últimos 2 años han sido muy especiales por todos los acontecimientos en los cuales hemos sido afectados, primero por la pandemia de COVID -19, tormentas tropicales Amanda y Cristóbal, huracán ETA y IOTA; lo cual nos obligó a tener cambios radicales en nuestras vidas, algunos cambiaron la modalidad de trabajo y estudio, privándonos de actividades grupales y visitas a lugares, algunos resintieron la pérdida sensible de algún familiar o amigo, otros perdieron su trabajo, afectando directamente la estabilidad económica familiar. Pero a pesar de todo, las adversidades nos hicieron reinventarnos en todo sentido.

Como Universidad invertimos en la implementación de un sistema de gestión de aprendizaje que integra Moodle y Teams para la transición a la educación no presencial; agregado a esto la formación de la planta docente para enfrentar estos cambios, manteniendo un servicio educativo de calidad.

Tengan la seguridad que el personal docente y administrativo de la Universidad Técnica Latinoamericana es consciente de su deber y se compromete a brindar un servicio de calidad.

Agradeciéndoles la confianza depositada en este centro de Estudios Superiores, les expreso la más atenta bienvenida a una formación de alta calidad, con una imagen de solidez y credibilidad.

"Los invito a madurar su proyecto de vida, tanto personal como profesional; haciendo realidad el sueño de Dios, para cada uno de nosotros, sabiendo que cualquiera que sea, siempre será garantía de satisfacción y felicidad".

Cordialmente,

Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga

VICE-RECTOR

PRESENTACION

La Universidad Técnica Latinoamericana, con una función catalizadora, y en una perspectiva que impulse el talento humano del estudiante y el espíritu de investigación del docente universitario, ante las necesidades planteadas por el mundo globalizado; se propone, propiciar la innovación en el conocimiento científico, acorde al crecimiento económico nacional; pero, resguardando los valores éticos-morales necesarios y suficientes, para un desarrollo económico sustentable, el cual implica, la mitigación y conservación del medio ambiente.

La Universidad Técnica Latinoamericana, tiene como Misión: formar profesionales capaces de interpretar la realidad desde diferentes perspectivas, para transformarla de acuerdo con los requerimientos sociales, lo cual no se logrará sino es, con la herramienta de la Investigación científica experimental y social. Por lo tanto, la Universidad se formula este propósito, al hacer conciencia, en el estudiante, a través de los contenidos programáticos curriculares y extracurriculares desarrollados en todas las carreras ofrecidas.

Los contenidos programáticos académicos son jornalizados con una calendarización apegada a los Programas aprobados por el MINEDUCYT, y supervisados por sus respectivas Cartas Didácticas y Guiones de Clase. Estos son monitoreados por un grupo de Supervisores, quienes se encargan de verificar su debida aplicación en el aula, por el catedrático de la asignatura respectiva.

ΕI proceso de Enseñanza-Aprendizaje está acompañado con un ambiente apropiado en aulas equipadas debidamente ergonómicamente adecuadas para crear una motivación mental buen confort en los estudiantes; en la cual se pretende que cada uno alcance el máximo desarrollo de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para tomar sus decisiones, de acuerdo con el entorno que lo rodea, en forma libre y responsable.



instalaciones del Campus Universitario están monitoreadas por un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO). Este comité garantiza, a los estudiantes, un ambiente placentero y seguro, con la mínima posibilidad de riesgos y prevención de accidentes, tanto en la normal faena diaria, como en las inevitables catástrofes.

El presente Catálogo Institucional tiene como propósito orientar a los estudiantes en los siguientes aspectos: la Estructura Organizacional de la Institución, los requisitos de inscripción, etapas a seguir para ingresar a la Universidad, calendarización académica, información sobre los planes de estudios académicos, Manuales y Reglamentos e información relevante para socializar y familiarizarse con nuestra alma mater.

Actualmente, en El Salvador, nos enfrentamos con una sociedad en la cual los retos son sumamente complejos, en los que La Universidad tiene que tomar parte en la solución y proponer alternativas, para hacer frente a los constantes cambios académicos, tecnológicos, sociales, económicos y culturales; por lo que se requiere de profesionales competitivos y con sólidos valores, para enfrentar los desafíos generados en este mundo globalizado.

área de Electrónica.

DATOS HISTÓRICOS

La Universidad Técnica Latinoamérica fue fundada el primero de mayo de 1981; obtuvo su personería jurídica el 18 de agosto del mismo año, según acuerdo Ejecutivo No. 15-2156, en el Ramo de Educación.

Se establece en la Ciudad de Santa Tecla, en el Departamento de La Libertad. Baio la visión de expresar excelencia académica y científica, con alto compromiso en la formación integral de sus estudiantes con 41 años de funcionamiento, se han graduado 1.984 estudiantes. La Universidad cuenta con laboratorios especializados de: Química. Entomología: Mecánica. Soldadura. Eléctrica. Electrónica, Mecánica de Suelos y Microbiología en el cual se hacen laboratorios multidisciplinarios de Biología, todas las Químicas, Físicas, Fisiología y otras afines; como también se realizan las prácticas de las asignaturas del área de Potencia y del

Así mismo se cuenta con laboratorio de Informática con acceso a Internet, para uso de los estudiantes y dos Centros de Capacitación Interdisciplinario en el Campo Experimental, el primero ubicado en la zona cinco del Valle de Zapotitán y el segundo a 10 km de Sacacoyo, para investigación y validación de trabaios.

El objetivo fundamental es formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales, promover la investigación en todas sus formas, prestar un servicio social a la comunidad y cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural y ambiental, en su dimensión nacional y universal.

Los principios básicos que sustenta, la Universidad son: El mejoramiento integral del ser humano, como centro primordial de atención; un enfoque hacia la sustentabilidad y respeto por el medio ambiente; una educación orientada hacia la calidad total, incorporando la competitividad y la eficiencia; la concentración en la superación y el compromiso social, como articuladores de la viabilidad del desarrollo de la sociedad, y la valoración del conocimiento y su pronta aplicación.

NOVEDADES INSTITUCIONALES

- Office 365 A3: En septiembre del 2021, se actualizo la suscripción del "Open Value Subscription" Contrato de soluciones de educación de Microsoft para organizaciones, denominado en lo sucesivo "Open Value Subscription Contrato". Esta es la oferta de Inscripción para soluciones de educación (EES, Enrollment for Education Solutions), los departamentos de educación de nivel superior que reúnan los requisitos necesarios y estén enfocados principalmente en las áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería o Matemática (STEM) podrán acceder a una suscripción en línea sin costo de "Microsoft Dev Tools for Teaching" que puede utilizarse de manera exclusiva con fines educativos en su departamento. "Microsoft Dev Tools for Teaching" le permite equipar los laboratorios o las aulas con las herramientas de programador, diseño y servidor más recientes de Microsoft para facilitar el aprendizaje a distancia o presencial de los estudiantes y educadores.
- Adquisición del inmueble Edificio G: La Universidad también ha realizado importantes cambios en la remodelación de su infraestructura y compra de inmuebles; con el objeto

de aumentar la oferta académica; brindando más comodidad y calidad académica superior; el edificio G se encuentra ubicado en la 3ª Avenida Norte y 13 calle oriente N° 2, contiguo a Urbanización Bosques de Suiza, Santa Tecla La Libertad, la cual cuenta con una capacidad para 160 estudiantes.

- Adquisición de inmueble Edificio H: En el mes de agosto del año 2021 se obtuvo la
 adquisición del inmueble que se encuentra ubicado en la colonia Larreynaga 3ª Avenida
 Norte # 5, Santa Tecla La Libertad; la cual está destinado para alojar a la Unidad de
 Investigación, carrera de Ing. en Sistemas y Tecnologías de la Información. Así mismo
 cuenta con 4 salones de grabación con el objetivo de crear contenido audiovisual para
 material didáctico a fin de suplir las clases en un tiempo asincrónico en modalidad
 semipresencial.
- Implementación de la App de Moodle para el entorno virtual UTLA: La plataforma EVUTLA, fue implementada en el 2019 para uso a través de navegadores web. Para este año se cuenta con la App oficial de Moodle, configurada para que los estudiantes puedan utilizarla desde sus dispositivos móviles a fin de generar una mayor comodidad para la población estudiantil.
- Aprobación de la carrera de Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información:

Debido al rápido desarrollo tecnológico en los últimos años, la demanda laboral del sector de desarrollo, redes y seguridad de informática, entre otros; la Universidad Técnica Latinoamericana da respuesta a este mercado con la implementación de la carrera de Ingeniería en Sistemas y Tecnología de la Información, la cual será desarrollada en modalidad semipresencial a partir del ciclo I-2022.

Por lo antes mencionado la carrera de Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información se suma a la oferta académica de la Universidad Técnica Latinoamericana contabilizando siete carreras dentro de la facultad de Ingeniería la cual fue aprobada por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, además de las dos carreras de la facultad de Ciencias Económicas.

MISIÓN

Formar profesionales capaces de leer la realidad desde diferentes perspectivas, para transformarla de acuerdo con los requerimientos sociales; con actitudes de liderazgo generador y visionario e impulsadores de valores y principios, orientados al desarrollo social y económico, al fortalecimiento y conservación del Medio Ambiente; mediante la implementación de procesos científicos y transferencia tecnológica en la entrega del conocimiento.



VISIÓN

La Universidad Técnica Latinoamericana, es una institución de Educación Superior proyectada a la formación integral de sus estudiantes, fortaleciendo en ellos la autoestima, la creatividad, los valores humanos y el liderazgo; con excelencia científica y académica, en un ámbito sano, seguro y adecuado. Fomentar la conservación y protección del medio ambiente contribuyendo al desarrollo económico, social, cultural y humano del país, conforme a sus principios democráticos.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son los principios, creencias y actitudes que deben regular el comportamiento de la institución y configurarse en el marco de referencia que inspire nuestro trabajo.

Compromiso: Cumplir con obligaciones y deberes adquiridos.

Integridad: Conducta apegada a la verdad y fiel a buenos principios de comportamiento.

Respeto: Reconocimiento de los derechos de los demás, tratándoles con cortesía y transparencia según las normas institucionales.

Seriedad: Formalidad en nuestras acciones y responsabilidades.

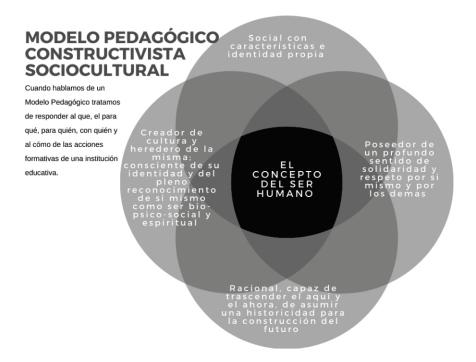
Sensibilidad Social: Identificación y búsqueda de soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad.

POLITICAS DE CALIDAD

Nuestros Compromisos:

- Formar integralmente profesionales mediante un modelo educativo actualizado (metodología de enseñanza, tecnología, recurso humano de avanzada) y acorde a las necesidades del entorno.
- Contribuir a la solución de los problemas nacionales por medio de las unidades de Investigación y Proyección Social.
- Lograr la satisfacción de los estudiantes, proporcionando servicios de educación superior universitaria que cumplen con estándares de calidad.
- Contar con personal docente y administrativo competente y comprometido con la mejora continua de nuestros procesos.
- Brindar recursos educativos (infraestructura, recursos bibliográficos, didácticos, audiovisuales) de acuerdo con la demanda del Proceso Enseñanza Aprendizaje.
- Proporcionar servicios educativos y administrativos mediante una atención cordial, esmerada y oportuna.

MODELO PEDAGOGICO CONSTRUCTIVISTA SOCIOCULTURAL



Se explican los vínculos entre los diferentes elementos que componen el Modelo, de esta manera la concepción teórica que la fundamenta, la intención formativa y la materialización desde los diferentes conceptos de área de conocimiento, áreas académicas, ciclos y mallas curriculares.

Es lo que da paso a la concepción del Modelo Pedagógico que se fundamenta en teorías que permiten estructurar el carácter activo del estudiante, la importancia de la individualización y de grupo, el papel de la autogestión, la investigación y el papel transformador del sujeto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este tipo de modelo genera compromiso para docentes y estudiantes, frente al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el Modelo Pedagógico se busca garantizar la educación de calidad, generando y articulando los procesos y el desarrollo de competencias, escenarios propicios para acciones que permitan transformar el entorno social.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

Organización

La Universidad Técnica Latinoamericana, tiene su estructura organizativa conformada por una Junta Directiva General, Rectoría, un Comité Ejecutivo, Vice-Rectoría y la Secretaría General. También cuenta con los Decanatos con sus respectivas Escuelas, de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Económicas; así como las Unidades Académicas Administrativas de Investigación, Proyección Social, Recursos Humanos, Administración Académica, Planeamiento Educativo, Bienestar y Desarrollo Estudiantil y Administración Financiera.

Dentro de la facultad de Ingeniería se desarrollan las carreras de: Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información. En la facultad de Ciencias Económicas se tienen las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas y la Licenciatura en Contaduría Pública

Como complemento a la estructura organizativa se tienen las siguientes áreas: Laboratorios especializados para las diferentes carreras; Laboratorio de informática; Contabilidad; Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales; Mantenimiento y servicio y Biblioteca.

Funciones

La Universidad Técnica Latinoamericana en el marco de Educación Superior, desarrolla las siguientes funciones:

a) Docencia



El conocimiento se transmite a través de un cuerpo de catedráticos de reconocida capacidad académica y experiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje universitaria, Investigación y proyección social. El fortalecimiento de la calidad docente, a través de áreas de formación, actualización y capacitación, es uno de los compromisos que tiene la Universidad para graduar profesionales competitivos.

b) Investigación



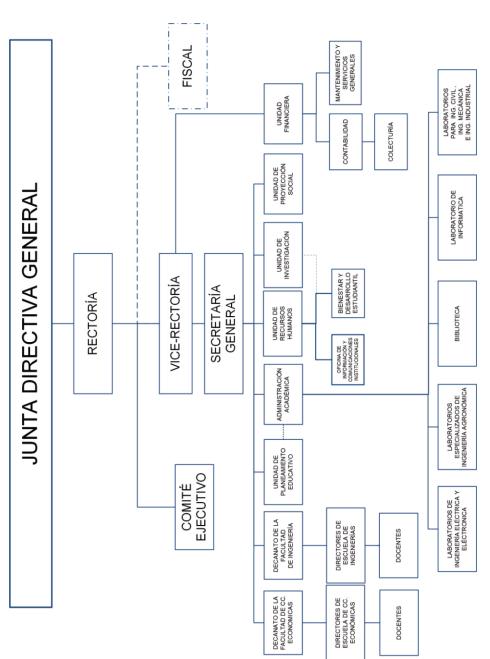
La Universidad tiene como objetivo esencial el desarrollo de la investigación, a través de la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos, para dar respuesta a los problemas planteados, enriquecer la realidad científica, social y la formación de profesionales.

c) Proyección Social



Esta unidad tiene como función coordinar y apoyar proyectos enfocados a las necesidades de la sociedad a fin de contribuir con el desarrollo del país. Es la interacción entre el quehacer académico con la realidad social y cultural de El Salvador.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



JUNTA DIRECTIVA GENERAL

Ing. Rosendo Mauricio Sermeño Palacios

Rector

Ing. Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga

Vice-Rector

Ing. Rooselvet Adolfo Osorio

Secretario General

Lic. Carlos Mauricio Molina Renderos

Fiscal

Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana

Pro-secretario

Ing. Obdulio Adalberto Calvo

Vocal

Lic. Manuel Orlando Aguilar Molina

Vocal

Ing. Rene Eduardo Cuellar Figueroa

Representante Docente

Lic. Manuel de Jesús Zepeda Magaña

Representante Estudiantil

AUTORIDADES

Rector: Ing. Rosendo Mauricio Sermeño Palacios

Vice-Rector: Ing. Francisco Alfredo Carrillo Larreynaga

Secretario General: Ing. Rooselvet Adolfo Osorio

Fiscal: Lic. Carlos Mauricio Molina Renderos

Decano de la Faculta de Ingeniería: Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas: Lic. Álvaro Lemus Martínez

FACULTAD DE INGENIERÍA

Directores de Escuela

Ing. Industrial Ing. José Mauricio Mejía Alas

Ing. Eléctrica Ing. René Eduardo Cuellar Figueroa

Ing. Mecánica Ing. Obdulio Adalberto Calvo

Ing. Civil Ing. Mauricio Antonio Aguirre Orellana

Ing. Agronómica Ing. Rutilio Antonio Parada Galán

Ing. Electrónica Ing. René Eduardo Cuellar Figueroa

Ing. En Sistemas y Tecnologías de Información Ing. Alberto Enrique Reyes Arias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Directores de Escuela

Lic. en Administración de Empresas Lic. Ulises Salazar Flores

Lic. en Contaduría Pública Lic. Francisco Javier Toledo Medina

UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS

Planeamiento EducativoInga. Iris Alexandra Saggeth Retana

Administracion Académica Ing. José Alexander Ramírez Hernández

Unidad Financiera Lcdo. Jorge Alberto Ramírez Mejía

Unidad de Recursos Humanos Sra. Mercedes Molina de Carrillo

Unidad de Proyección Social Ing. Mario Roberto García Peñate

Bienestar y Desarrollo Estudiantil Lcda. Iris Lizbeth Guerra Gómez

Biblioteca Br. José Mauricio Aguilar M.

Unidad de Investigación Ing. Maynor Guillermo Reynado Rivas

Mantenimiento y Servicios Generales Ing. José Wilfredo Martínez López

Facultad de Ingeniería

Modalidad Presencial

- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Civil
- · Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Electrónica

Modalidad Semipresencial

 Ingeniería En Sistemas y Tecnologías de Información



Facultad de Ciencias Económicas

Modalidad Presencial

Licenciatura en Administración de Empresas

Licenciatura en Contaduría Pública.



Ingeniera Electricista/ Maestría

en Educación

Ingeniero Electricista

Ingeniero Electricista

Ingeniero Electricista

PLANTA DOCENTE DISTRIBUIDOS POR CARRERA

Ingeniería Industrial

Ing. Arévalo Valladares Leonel Antonio	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial
Ing. Cruz Ramirez, Nelson Salomón	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial/Msc. en Educación Universitaria
Ing. Duarte Lara Erick Alberto	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial Ingeniero Industrial/Msc. en
Ing. Escamilla Domínguez Jaime Omar	Docente Hora Clase	Administracion de Negocios/ Gerencia en Mantenimiento Industrial
Ing. García Parada Edgar Oswaldo	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial
Ing. García Recinos José Abraham	Docente Hora Clase	Máster en Línea de Gestión de la Calidad ISO9001:2015
Ing. Lucero García, Víctor Giovanni	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial
Ing. Mejía Alas José Mauricio	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial
Ing. Pareja Perez Francisco	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial
Ing. Piche Urrutia Jose Angel	Docente Tiempo Completo	Ingeniero Industrial
Ing. Roque Salas, José Arístides	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial/ Maestría en Docencia Universitaria
Ing. Viche Majano Wilfredo	Docente Hora Clase	Ingeniero Industrial/ Maestría en Administración de Empresas
Inga. Zelaya Chacón Keren Jemima	Docente Hora Clase	Ingeniera Industrial
Inga. Murcia Castillo Mayra Johanna	Docente Hora Clase	Ingeniera Industrial
Ingeniería Eléctrica.		
Ing. Cuellar Figueroa, Rene Eduardo	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista
Ing. Martínez López Julio Adalberto	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista/ Maestría en Administración de la Educación
Ing. Morales Hernandez, Luis Alberto	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista
Ing. Ortiz Quintanilla José Alfonso	Docente Hora Clase	Ingeniero Electricista

Ingeniería Mecánica.

Inga. Salas Linares, Orquídea Lourdes

Ing. Vásquez Guadrón Oscar Alberto

Ing. Vividor Rivas Armando Antonio

Ing. Silva Flores Roy Donaldo

Ing. Ánzora González José Raúl	Docente Hora Clase	Ingeniero Mecánico
Ing. Calvo Obdulio Adalberto	Docente Hora Clase	Ingeniero Mecánico/ Maestría en Administración de Empresas
Ing. Castro Chavez José Benjamin	Docente Hora Clase	Ingeniero Mecánico
Ing. Chanchan Jiménez Pedro Alfonso	Docente Hora Clase	Ingeniero Electromecánico

Docente Hora Clase

Docente Hora Clase

Docente Hora Clase

Docente Hora Clase

20 Catálogo 22 UTLA

Ingeniera Agrónoma

Ingeniería Civil

Ing. Aguirre Orellana, Mauricio Ant	tonio Docente Hora Clase	Ingeniero Civil
Inga. Angulo Martínez Carolina Ma	aribel Docente Hora Clase	Ingeniera Civil
Ing. Estrada Hernandez Antonio	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil/Msc. en Administracion de Empresa
Ing. Hernandez Castillo Carlos Leo	onardo Docente Hora Clase	Ingeniero Civil
Ing. Majano Cortez Ventura	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil
Ing. Núñez Peña, Fausto José	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil/ Maestría en Administracion de Empresas Ingeniero Civil/ Maestría en
Ing. Ramirez Azahar Gilmar Andrés	s Docente Hora Clase	Energías Renovables y Medio Ambiente
Ing. Rivera Romero Jorge Alberto	Docente Tiempo Complete	o Ingeniero Civil
Ing. Vigil Sánchez Marlon Ebiezer	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil
Ing. Alvarenga Tejada Luis Alfredo	Docente Hora Clase	Ingeniero Civil/ Maestría en la Educación

Ingeniería Agronómica.

Docente Hora Clase	/Lcda. en Administracion de Empresas
Docente Hora Clase	Ingeniero Agroecológico
Docente Hora Clase	Ingeniero Agrónoma
Docente Hora Clase	Ingeniero Agrónomo
Docente Hora Clase	Ingeniero Agrónomo
Docente Hora Clase	Ingeniero Agrónomo
Docente Hora Clase	Ingeniera en Ciencias Agrícolas/ Maestría en Administracion de Negocios
	Docente Hora Clase

Ingeniería Electrónica

Ing. Ferman Arana Eduardo Antonio	Docente Hora clase	Ingeniero en Electrónica/Msc. en Administracion de Empresas
Ing. Alfaro Gustavo Raúl	Docente Hora Clase	Ingeniero en Electrónica
Inga. Revelo Verdi Ana Gladis	Docente Hora Clase	Ingeniera en Electrónica
Ing. Colorado Gutiérrez Francisco Ernesto	Docente Hora Clase	Ingeniero en Electrónica

Licenciatura En Administracion De Empresas

Lic. Salazar Flores, Ulises	Docente Hora Clase	Licenciado en Administracion de Empresas
Licda. Hernandez Platero Zoila Gloria	Docente Hora Clase	Licenciada en Economía/Msc. En Administracion y Dirección de Empresas

Lic. Olmedo Jaime Roberto	Docente Hora Clase	Licenciado en Administración de Empresas
Lic. Sánchez Sicilia Tomas Enrique	Docente Hora Clase	Licenciado en Administracion de Empresas
Lic. Mendoza Girón Oscar Samuel	Docente Hora Clase	Licenciado en Economía Licenciada en Mercadeo con
Lic. Melgar de Arévalo Lilian Elizabeth	Docente Hora Clase	Maestría en Dirección de Empresas
Lcda. Soriano Juárez Aleyda Nohemy	Docente Hora Clase	Licenciada en Administración de Empresas
Licenciatura En Contaduría Pública.		•
Lic. Choto Pineda, Eliú Guanerge	Docente Hora Clase	Licenciado en Contaduría Publica
Lic. Henríquez Navas, William Antonio	Docente Hora Clase	Licenciado en Contaduría Publica
Lic. Monroy Girón Julio Adalberto	Docente Hora Clase	Licenciado en Contaduría Publica
Lic. Santos Aragón Oscar Reinaldo	Docente Hora Clase	Licenciado en Contaduría Publica
Lic. Zavaleta Terezón José Antonio	Docente Hora Clase	Licenciado en Contaduría Publica
Lic. García Melara José Mario	Docente Hora Clase	Licenciado en Contaduría Publica

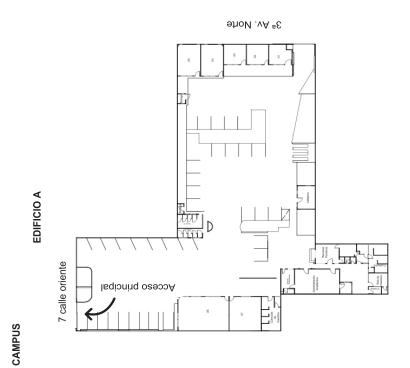
Docentes Que Trabajan En Materias Comunes Para Todas Las Carreras.

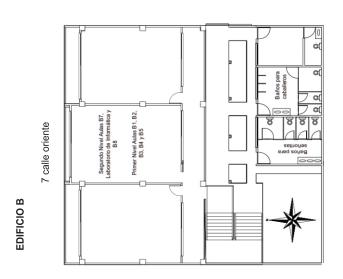
boomso que masajan en matemas comanes i ara roude ede carrorde.			
Arq. Pineda Ávila Eva Margarita	Docente Hora Clase	Arquitecta	
Inga. Minero De Escamilla Daysi Elizabeth	Docente Hora Clase	Ingeniera en Ciencias de la Computación / Maestría en Informática a Redes	
Ing. Reyes Arias, Alberto Enrique	Docente Hora Clase	Ingeniero en Sistemas Computacionales	
Ing. Rivas Sifredo	Docente Hora Clase	Ingeniero en Sistemas Computacionales	
Licda. Paniagua Cienfuegos Marta Guadalupe	Docente Investigador	Licenciada en Ciencias Jurídicas/Administración de Empresas Licenciada en	
Licda. Amaya De Escobar Uris Raquel	Docente Hora Clase	Psicología/Msc. en Psicología Comunitaria	
Licda. Larios De González Johanna	Docente Hora Clase	Licenciada en Psicología	
Lic. Ramirez Tovar, José Roberto	Docente Hora Clase	Licenciado en Ciencias de la Educación	
Lic. Coca Muñoz Carlos Alberto	Docente Hora Clase	Licenciado en Ciencias Jurídicas	
Lic. Mendoza Girón	Docente Hora Clase	Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos	

Lic. Contaduría Pública

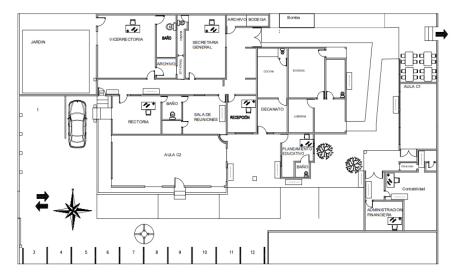
ESTADÍSTICA DE PORI ACIÓN ESTUDIANTII

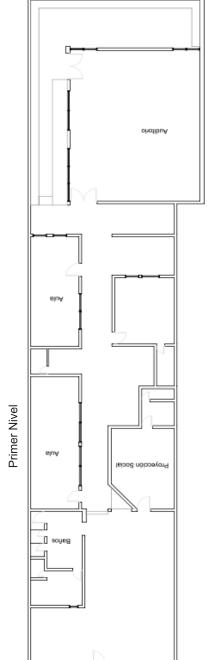
AL	ESTADISTICA DE POBLACION ESTUDIANTIL ALUMNOS MATRICULADOS POR CICLO Y AÑO	MATRI	ESTADISTICA DE POBLACION ESTUDIANTIL 10S MATRICULADOS POR CICLO Y AÑO	JBLACIO OS POF	S CICLO	DIANTIL Y AÑO				
			DEL 2016 AL 2021	16 AL	2021					
	2016	9	2017		2018	<u>∞</u>	2019	6	2020	50
CARRERAS	_	=	_	=	_	=	_	=	-	=
Ing. Industrial	206	199	270	238	262	229	247	267	300	231
Ing. Eléctrica	151	141	175	152	196	167	178	180	229	181
Ing. Mecánica	51	51	62	22	29	09	78	73	88	72
Ing. Civil	145	128	170	140	170	142	167	141	176	144
Ing. Agronómica	47	45	22	47	09	44	45	38	47	34
Ing. Electrónica	30	27	44	40	47	51	26	54	48	38
Lic. en Administración de Empresas	110	66	118	112	135	128	135	118	127	85

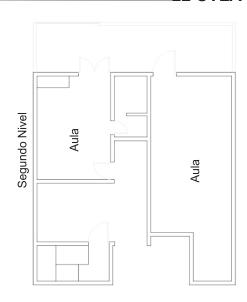


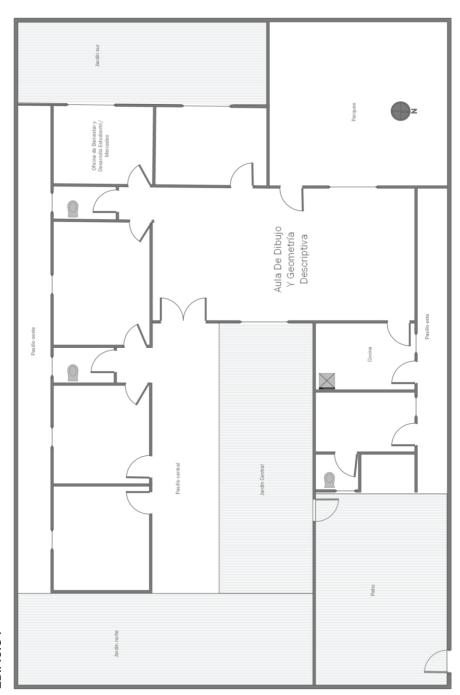






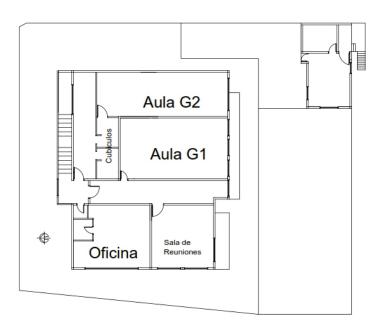




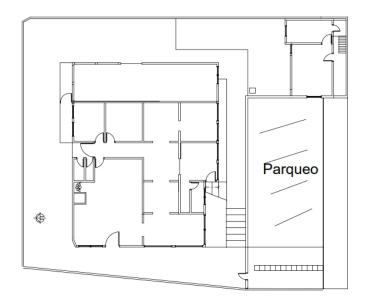


EDIFICIO F

Segundo Nivel



Primer Nivel



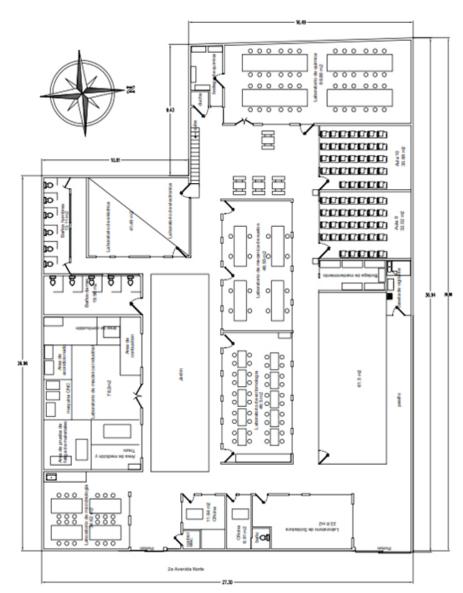
:DIFICIO G



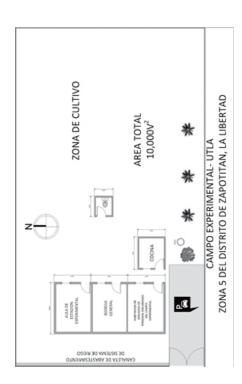


Primer Nivel









CONVENIOS



MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL























ADMISIONES E INSCRIPCIONES

Nuevo Ingreso

Proceso para realizar el curso preuniversitario:

Todos los estudiantes que ingresan a la Universidad por primera vez deben realizar un curso preuniversitario el cual permite conocer e identificar todos aquellos conocimientos básicos necesarios para la carrera que ha elegido cursar en la UTLA; para tal proceso se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Solicitar información en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales
- 2. Cancelar en colecturía el curso pre-universitario
- 3. Llenar la ficha de datos personales
- 4. Asistir al curso pre-universitario en fecha y hora establecida.

Requisitos de Matricula para Nuevo Ingreso

Previo resultado del estudio socioeconómico, en la Unidad de Recursos Humanos; retirar

en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales la solicitud de nuevo ingreso, acompañados de la siguiente documentación:

- Original y copia del título de bachiller o del grado equivalente académico obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en El Salvador.
- Partida de nacimiento original.
- Dos fotografías recientes tamaño cédula, a color o blanco y negro.
- Certificado de notas de último año de Bachillerato. (para los que están pendientes de que se les entregue el Título de Bachiller)
- Solicitud de nuevo ingreso
- Original y Copia de resultado de la PAES
- Constancia médica.
- Original y copia del Documento Único de Identidad (DUI)
- Cancelar en colecturía la matrícula, primera cuota e inscripción de las asignaturas
- Presentar en la ventanilla de Registro Academico las facturas correspondientes a los pagos antes mencionados.

Nota: Si al momento de matricularse no ha cumplido con todos los requisitos, los podrá presentar en los tres primeros meses de iniciado el ciclo y será condición para la entrega de notas finales del ciclo.

Ingreso Continuo

Es aquel que realizan los estudiantes que siguen sus estudios ciclo a ciclo, sin ningún tipo de interrupción.

Re-Ingreso

Es aquel que realizan los estudiantes que se habían retirado de la Universidad, pero desean reingresar a sus estudios después de dos o más ciclos de ausencia, por lo cual tendrá que seguir los pasos siguientes:

- Retirar y llenar nuevamente la solicitud de estudio socio económico en las oficinas de Recursos Humanos pasado un año de no estudiar.
- Presentar la solicitud de estudio socioeconómico con la información solicitada y los comprobantes respectivos.
- Retirar en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales la solicitud de reingreso, con la finalidad de actualización de datos personales previa aprobación del estudio socioeconómico en la Unidad de Recursos Humanos.
- Solicitar asesoría para inscripción de asignaturas, según el procedimiento establecido y el período indicado.
- Cancelar en colecturía los aranceles correspondientes al inicio del ciclo e inscribir las materias posteriormente en la ventanilla de Registro Académico.
- Solicitar solvencia en biblioteca.
- Solicitar solvencia económica en las oficinas de Administración Financiera.

Proceso de Ingreso por Equivalencia

Es cuando un estudiante ha realizado estudios en otras Instituciones de Educación Superior (IES), nacionales o extranjeras y desea ingresar a la Universidad, deberá solicitar las equivalencias de las materias aprobadas y que sean parte del pensum de la carrera, realizando los pasos siguientes:

- 1. Solicitar información para realizar trámite de ingreso por equivalencia en la oficina de Información y Comunicaciones Institucionales.
- 2. Cancelar en Colecturía el arancel establecido por el trámite de equivalencia.
- Presentar la constancia de pago, solicitud del trámite, título de bachiller, certificación de notas autenticadas de la IES de procedencia, plan y programas de estudio en las oficinas de Registro Académico.
- Cuando el estudiante ha realizado estudios en el extranjero, tanto las calificaciones como los programas, deben estar debidamente apostillados y con traducción, cuando no sean en el idioma español.
- Ocho días hábiles posteriores a la entrega de la solicitud; pasar a retirar la resolución de las asignaturas aprobadas.
- La resolución favorable de equivalencias se hace constar en un plan de la carrera solicitada, cuyo original queda en el expediente del estudiante y una copia se le entrega al solicitante
- Luego se procede a la matrícula e inscripción de asignaturas y pago de asignaturas por equivalencia.
- 8. Luego deberá cumplir con los requisitos de matrícula, como se detalla anteriormente.

Proceso de Inscripción de Asignaturas

Para inscribir asignaturas, el estudiante deberá realizar los siguientes pasos:

- Solicitar asesoría de asignaturas en oficina de Administración Académica, en la cual se le asigna un asesor al estudiante, tomando en cuenta que la asesoría se puede realizar de forma presencial y vía web.
- Previa aprobación de asignaturas, cancelar en colecturía los aranceles correspondientes (matrícula, primera mensualidad e inscripción de asignaturas).
- Presentar la hoja de asesoría de asignaturas y los recibos correspondientes para su respectiva inscripción a la ventanilla de Registro Academico en el cual se le entrega al estudiante una copia de inscripción de asignaturas con firma y sello.

Retiro de Asignatura

Es el proceso por el cual un estudiante podrá retirar oficialmente la(s) asignaturas(s) inscrita(s), debiendo realizar los pasos siguientes:

- 1. Solicitar en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales el retiro de la(s) asignatura (s), según anexo "A" del presente catálogo.
- El trámite solo puede hacerse a más tardar, en la octava semana, establecida en el calendario académico.
- 3. Previa aprobación, cancelar en colecturía por cada asignatura a retirar.
- 4. Pasar a la ventanilla de Registro Académico a formalizar el retiro de la(s) materia(s) correspondiente(s).
- 5. Una asignatura en primera inscripción solo puede volver a retirarse dos veces.
- Una asignatura inscrita en segunda, el estudiante solo tiene una oportunidad más de volverla a inscribir.
- 7. Una asignatura en tercera inscripción ya no puede retirarse.

Retiro total del Ciclo

El estudiante que por cualquier circunstancia no puede continuar sus estudios y desea retirar las asignaturas inscritas en el ciclo, deberá realizar el trámite correspondiente; caso contrario, sus asignaturas quedaran reprobadas y quedará obligado a cancelar los aranceles correspondientes que aplican.

El proceso para seguir será:

- solicitar en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales el formulario de retiro total del ciclo, llenarlo con la información solicitada y devolverlo para legalizar el trámite al Administrador Academico, según anexo "B" del presente catálogo.
- 2. cancelar en colecturía los aranceles correspondientes.

ARANCELES

N°	Aranceles Año 2022	Valor Neto En \$
1	Matricula	70.00
2	Cuota diferenciada (estudio socioeconómico) cuota mínima	72.00
3	Recargo mensual por pago extemporáneo de cuotas	5.00
4	Recargo mensual por llevar 1 materia adicional al plan	10.00
5	Matricula seminario de graduación	90.00
6	Cuota de seminario de graduación (mínimo 8 cuotas)	160.00
7	Curso preuniversitario	30.00
8	Inscripción/materia/ciclo	6.00
9	Inscripción extemporánea c/u	12.00
10	Laboratorios	30.00
11	Laboratorios de computación	50.00
12	Examen diferido	13.00
13	Constancias	8.00
14	Carta de egreso	50.00
15	Certificación de notas normal	40.00
16	Certificación de notas autenticadas	50.00
17	Programas de asignaturas	8.00
18	Autentica de documentos legales de las carreras por pagina	5.00
19	Retiro de asignaturas	8.00
20	Retiro de asignaturas extemporánea	16.00
21	Estudio de equivalencias	16.00
22	Equivalencias nacionales	7.00
23	Equivalencias extranjeras	14.00
24	Estudio socioeconómico	15.00
25	Cambios de carrera	14.00
26	Reposición de carnet	5.00
27	Tutoría de cada asignatura	180.00
28	Examen de suficiencia	130.00

UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS

ATENCIÓN A ESTUDIANTES

a. OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

En esta oficina, se proporciona al estudiante información general de la universidad, en cuanto a horarios de clases, oferta académica, aranceles, requisitos de admisión entre otros; así mismo podrán solicitar los siguientes procesos:

- 1. Trámites de equivalencias nacionales y extranjeras
- 2. Solicitud de cambio de Carrera
- 3. Solicitud de retiro de asignaturas
- 4. Adiciones de asignaturas
- 5. Solicitud de certificaciones y constancias de notas
- 6. Solicitud de constancias de estudios, de horarios y asignaturas inscritas
- 7. Solicitud de constancia de nivel académico
- 8. Solicitud de carta de egreso
- 9. Solicitud de estados de cuenta

b. ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

La Unidad de Administración Académica coordina y da seguimiento a los diferentes procesos que el estudiante solicita en la Oficina de Información y Comunicaciones Institucionales; entre ellos se mencionan los siguientes:

- Inscripción de asignaturas
- 2. Trámites para antiguo y nuevo ingreso
- 3. Trámite de reingreso
- 4. Trámites para adiciones de asignaturas
- 5. Trámites para certificaciones y constancias de notas
- 6. Elaboración de constancias de estudios, de horarios y asignaturas inscritas
- 7. Elaboración de constancia de nivel académico
- 8. Trámite y elaboración de carta de egreso
- 9. Constancias de comprobante de notas, de ciclo, retiro de la institución
- 10. Elaboración y entrega de solvencias para exámenes parciales
- 11. Entrega de notas de exámenes parciales y carné estudiantiles

c. SECRETARÍA GENERAL

Secretaría General, proporciona al estudiante información en cuanto al proceso de trabajo de graduación, tramites a realizar durante tal proceso; como también se realizan los trámites siguientes:

- 1. Gestión y aprobación de los procesos de graduación
- Estudio y aprobación de acuerdos, junto con Rectoría y Vice Rectoría, en el Comité Ejecutivo de la Universidad.
- Revisión final de expedientes, para efecto de corroborar si cumple con todos los requisitos académicos
- 4. Estudio y aprobación, junto con la comisión, de asignaturas por equivalencias
- 5. Asesorar a la Administración Académica
- 6. Salvaguardar todos los expedientes de los alumnos graduados en la Universidad.

d. UNIDAD FINANCIERA

Esta unidad facilita que el estudiante pueda cancelar sus aranceles generándole como constancia de sus pagos las facturas correspondientes.

Así mismo los pagos de todo arancel se realizarán única y exclusivamente en colecturía institucional o; si su pago es en línea, deberá ser única y exclusivamente a cuenta bancaria a nombre de la Universidad Técnica Latinoamericana; como también proporciona información en cuanto a consultas de cuotas pendientes de parte de los estudiantes.

Entre otras actividades realizadas de esta unidad, se mencionan las siguientes:

- Entrega Catálogo Institucional
- Entrega de Malla Curricular de todas las carreras de una forma gratuita.

e. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Esta unidad revisa los casos de reconsideración de cuota, asigna las cuotas mensuales a los estudiantes en base a la revisión del estudio socioeconómico; así mismo contempla la parte de solicitudes de apoyo al estudiante, programas de ayuda financiera y coordina actividades socioculturales en coordinación con la Unidad de Bienestar y Desarrollo Estudiantil. Así mismo se cuenta con el apoyo del área de Asesoría Psicopedagógica la cual brinda atención a los estudiantes que soliciten ayuda psicológica o que presenten déficit de atención a fin de mejorar sus condiciones emocionales para un buen desempeño académico.

f. UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Esta unidad orienta al estudiante en cuanto a la proyección social ya que la Universidad, consciente de las necesidades que demanda la sociedad, realiza su proyección social en las áreas de educación formal, instituciones públicas, privadas, municipalidades y comunidades; realizando actividades que promueven el fortalecimiento institucional, mejoramiento social, cultural y económico de El Salvador.

g. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

Así mismo contempla la parte del servicio social estudiantil, la cual es de carácter obligatorio y se constituye un requisito para graduarse, pero al mismo tiempo se vuelve un apoyo fundamental en la proyección social; este puede ser solicitado en los dos últimos años de la carrera de estudio.

Dentro de la información que se brinda al estudiante para realizar el servicio social podemos mencionar:

- 1. El número de horas que deberán realizar en su totalidad es de 500.
- Se podrán realizar uno o varios proyectos previamente aprobados por la Dirección de Proyección Social, hasta completar el número de horas.
- Los proyectos se desarrollarán en instituciones Gubernamentales, Municipales, ONG's, organizaciones de beneficencia y comunidades; estos deberán ser sin fines de lucro y contribuir a resolver problemas prioritarios de carácter: social, técnico, humano, ambientales, culturales y otros.
- No tendrá validez el servicio social realizado en otra universidad, tanto a nivel nacional como extraniera.
- Al finalizar el servicio social, el estudiante, deberá solicitar la constancia a la Unidad de Proyección Social, cuyo trámite es estrictamente personal y sin ningún costo.

h. BIENESTAR Y DESARROLLO ESTUDIANTIL

Bienestar y Desarrollo Estudiantil, se encarga de brindar apoyo integral al estudiante a través de actividades y acciones orientadas a la asistencia individual y colectiva del estudiante en cuanto a prevención, asistencia a sus necesidades, y asesoramiento en su desarrollo personal y profesional, dentro del contexto institucional.

Entre los servicios que brinda Bienestar y Desarrollo Estudiantil, podemos mencionar:

- Atención Psicosocial
- Orientación ante consultas administrativas y académicas
- Coordinación de actividades socioculturales con la Unidad de Recursos Humanos, entre otros.

i. BIBLIOTECA

La Universidad cuenta con una biblioteca en la cual los estudiantes se avocan para consulta de libros como herramienta para el desarrollo de sus actividades académicas; así mismo dentro de los servicios que brinda la biblioteca podemos mencionar las siguientes:

- Proporciona el servicio de préstamo de libros, tesis, revistas y material bibliográfico, tanto para consulta interna como externa a estudiantes de la Universidad, personal docente y administrativo.
- 2. Tres salas de lectura amplias y equipadas para consulta interna de materiales didácticos
- Consulta interna de libros, para estudiantes de otros centros educativos, previa identificación de la institución de origen.
- 4. Entrega de solvencia de Biblioteca al final de cada ciclo, documento que se presentará para la inscripción de nuevo ciclo.
- 5. Solvencia económica para estudiantes, como requisito de graduación.
- Se ofrece uso de la biblioteca digital a la editorial Alfaomega, como invitados y beneficiarios del consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador (CEBUES), toda la comunidad educativa tiene acceso a este servicio.

i. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Dentro de las funciones que desarrolla el Representante Estudiantil, es velar por los derechos de los estudiantes ante las autoridades de la Institución, fomentar la unión entre la Universidad y los estudiantes de las diferentes carreras, apoyar en las actividades que se desarrollan, hacer sugerencias para que los planes y programas de estudio, sean desarrollados acordes a la Misión y Visión de la Universidad.

OTROS SERVICIOS A ESTUDIANTES

CAFETERÍA

En el Local A, está ubicada la cafetería operada por un concesionario. En la misma, se sirven desayunos, almuerzos, cenas y una variedad de sándwiches, comidas ligeras, "snacks" entre otros. El horario regular de la Cafetería es de 6:30 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a sábado.

LIBRERÍA

En el Local C se ubica la Librería operada por un concesionario, donde se ofrece los servicios de Fotocopias, Impresiones digitales y la venta de papelerías y útiles. El horario regular de Atención es de 4:00pm a 7:00 pm de lunes a viernes y de 8:00am a 6:00 pm, los sábados.

SEGURIDAD

La Universidad cuenta con Seguridad Privada, cuya misión es promover un ambiente seguro y ordenado, en el recinto interno del campus, así como en los alrededores.

Así mismo, cuenta con estación para realizar protocolo de desinfección de manos al ingreso y permanencia dentro de las instalaciones; como también dispone de áreas de estacionamiento para la comunidad universitaria y muro perimetral en sus edificios.

Se prohíbe terminantemente

- 1. Portar armas de fuego en las instalaciones de la Universidad.
- Ingresar a las instalaciones, aulas de clases, con síntomas de haber ingerido licor u otros alucinantes; en caso de comprobarse, será expulsado de las instalaciones y se informará a la Secretaría General.
- 3. Usar el nombre de la Institución para realizar actividades de protesta con fines políticos o de manifestaciones populares, que alteren el orden público.

AUDITORIUM

La Universidad cuenta con un salón de usos múltiples, ubicado en el edificio "E" 7^a calle oriente N^o 3-8, Santa Tecla; en la cual se desarrollan conferencias en beneficio de la población estudiantil, con una capacidad para 170 personas.

ASIGNATURAS POR TUTORÍA Y EXÁMENES DE SUFICIENCIA ASIGNATURAS TUTORIADAS

El estudiante tiene la facilidad de optar por cursar materias por tutoría, ya sea para los estudiantes del último año de la carrera, para que puedan completar suplan de estudios y tengan posibilidades reales de graduarse; como también para aquellos estudiantes que no pudieron cumplir en una primera oportunidad con los requerimientos académicos de la asignatura solicitada y cuyo caso amerite la tutoría correspondiente, así mismo para los estudiantes que cursen planes de estudio en proceso de expiración de la vigencia.

Para realizar el trámite para cursar materias por tutoría; el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Los aspirantes a recibir asignaturas por tutoría deberán presentar la solicitud por escrito a Registro Académico, durante el período de inscripción de asignaturas. El Secretario General, es la autoridad competente para aprobar o denegar dicha solicitud.

El plazo límite para solicitar la inscripción de una asignatura por tutoría, no podrá exceder las dos semanas posteriores a la terminación de la inscripción regular de asignaturas

El estudiante deberá estar solvente en colecturía, y presentar copia de pago del arancel, junto con la solicitud de inscripción

EXÁMEN DE SUFICIENCIA

El solicitante que haya adquirido competencias en el sistema no formal podrá solicitar los exámenes de suficiencia necesarios, de acuerdo con las competencias adquiridas, y al presente Reglamento de Evaluación de la Universidad.

No podrán realizarse exámenes de suficiencia en los casos siguientes:

- 1. Asignaturas del área profesional obligatorias de cada plan de estudios
- Cuando no se tenga pre-requisito cursado
- 3. Cuando la cantidad de las asignaturas inscritas en el ciclo correspondiente no sea congruente con su CUM.
- 4. Los estudiantes podrán solicitar más información en Administración Académica.

EXÁMENES DIFERIDOS

Cuando un estudiante, por motivos de fuerza mayor, no puede presentarse a un examen en el período establecido, deberá solicitar la autorización, para realizarlo en período extraordinario (anexo "C").

Los exámenes diferidos son programados, de acuerdo con la calendarización establecida en cada ciclo y para tener derecho al examen, deberá cancelar en Colecturía el arancel correspondiente y presentar, a la hora del examen, el comprobante de pago de dicho examen y la solvencia para examinarse en la asignatura.

PRÁCTICAS DIFERIDAS

Cuando la asignatura en la que se solicita examen diferido exige laboratorio, sólo se podrá diferir un máximo de dos prácticas durante el ciclo.

SOLICITUD DE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN DE NOTAS

El estudiante podrá solicitar constancia o certificación de notas en las oficinas de Administración Académica, previa cancelación del servicio solicitado. Estas serán entregadas como se detalla a continuación:

- 1. Certificación Autenticada, será entregada quince días hábiles posteriores a su solicitud.
- 2. Certificación Normal, se entrega ocho días hábiles después de haberla solicitado.
- 3. Constancia de nivel de estudio, tres días hábiles.

UNIDADES DE APOYO ACADÉMICO

CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS

Administralos recursos institucionales de computación, como parte de esos servicios, brinda el apoyo a la Universidad, administrando un laboratorio de computación que cuenta con un total de 54 computadoras, todas funcionando con Office 365, donde se imparte las asignaturas de TIC 1 Y TIC 2, Dibujo Asistido por Computadoras y todas aquellas materias o capacitaciones que necesiten del laboratorio de informática; este laboratorio esta ubicado en la segunda planta del edificio B de la universidad.

LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

La Universidad cuenta con laboratorios equipados en donde el estudiante fortalece el conocimiento integral. Estos laboratorios especializados son: Química, Entomología; Mecánica, Soldadura, Eléctrica, Electrónica, Mecánica de Suelos y Microbiología en el cual se hacen laboratorios multidisciplinarios de Biología, todas las Químicas, Físicas, Fisiología Vegetal y Fitopatología como también otras afines; así mismo se realizan las prácticas de las asignaturas del área de Potencia y del área de Electrónica.

También posee dos campos experimentales: uno en la zona cinco de Zapotitlán y otro, a 10 km de la ciudad de Sacacoyo, para prácticas multidisciplinarias. Además, cuenta con una colección Entomológica de diversidad de plagas y enemigos naturales de la flora, para su estudio taxonómico.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La Universidad impulsa la investigación académica y de servicio como componente vital de la labor del docente; creando espacios para todos los interesados en participar en el proceso de producción de conocimiento.

La Unidad de Investigación de la Universidad, se encarga de ejecutar y coordinar los trabajos de investigación aplicada de la institución, así como los trabajos de investigación de catedra, ejecutados por cada docente de las diferentes asignaturas servidas.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

De los Derechos

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art. 53.- Son derechos de los Estudiantes:

- a. Que no le sea negada su admisión en la Universidad por motivos de raza, sexo, nacionalidad, religión o naturaleza de la unión de sus progenitores, ni por diferencias sociales, económicas o políticas
- b. Organizarse para defender sus derechos estudiantiles;
- Elegir a sus representantes estudiantiles ante los organismos de gobierno de la Universidad;
- d. Los estudiantes de escasos recursos económicos podrán gozar de programas de ayuda financiera por la Universidad o por otras instituciones privadas o del Estado, de conformidad a los requisitos que se establezcan en el Reglamento de Becas de la Universidad.

De las faltas de disciplina

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.68.- Los estudiantes, el personal académico y administrativo que violen estos Estatutos y sus reglamentos, de acuerdo con la gravedad de la falta, se harán acreedores a las sanciones siguientes:

En el caso del personal académico y administrativo:

- a. Amonestación verbal
- b. Amonestación escrita.
- c. Suspensión temporal
- d. Destitución de su cargo

En el caso del Estudiante:

- a. Pérdida de la asignatura en cuya clase haya cometido la falta.
- b. Expulsión por el resto del ciclo lectivo y pérdida de las asignaturas inscritas.
- c. Expulsión definitiva de la Universidad.

Art.69.- Son competentes para sancionar a los estudiantes:

- El docente, del alumno correspondiente que comete la falta, podrá aplicar las sanciones a) y b)
- El Administrador Académico, los directores de Escuela, los directores de Instituto y los Decanos, podrán aplicar las sanciones a), b), c) y d), dentro de su campo de acción correspondiente.
- 3. El Consejo Ejecutivo o la autoridad competente, podrán aplicar todas las sanciones contempladas, dentro de su campo de acción correspondiente.

Capítulo VII

Derechos y Obligaciones de los Estudiantes

20 Catálogo 22 UTLA

De las obligaciones

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.62.- Los estudiantes deberán asistir por lo menos a un 85% de las clases de cada asignatura. Los estudiantes serán reprobados en aquellas asignaturas en las que no alcancen ese porcentaje de asistencia.

Art.63.- Los estudiantes que se encuentren en mora, por cualquier causa, no tienen derecho a los servicios educativos de la Universidad, ni al certificado de las calificaciones correspondientes al ciclo lectivo, en el cual estén en mora y no serán inscritos en el ciclo lectivo siguiente, mientras continúen en mora. La Universidad entregará las calificaciones de los estudiantes que se encuentren debidamente solventes.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.39.- Para ser Docente Titular es indispensable como mínimo el Grado Académico que se ofrece y el conocimiento específico de la materia que imparte.

De las obligaciones

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art. 43.- Son Obligaciones de los Docentes:

- a. Cumplir el Reglamento Interno y las demás disposiciones legales y administrativas de la Universidad
- b. Sujetarse a los sistemas de control académico-administrativos que establezca la Universidad
- c. Asistir a las reuniones y actos de la Universidad a los cuales hayan sido convocados.
- d. Los Docentes Titulares deberán desarrollar los programas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Educación Superior y en los Reglamentos de la Universidad.
- e. Los Docentes Titulares asignados a proyectos de investigación, serán responsables de ejecutar las actividades planificadas que aseguren su cumplimiento, dando a conocer a las Autoridades de la Universidad y a la comunidad universitaria, los resultados de la investigación.

De las sanciones

Base legal: Estatutos de la Universidad

Art.45.- El Decano de cada Facultad conocerá y sancionará las faltas cometidas por los miembros del Personal Académico, comunicándolo a la Administración Académica y Secretaría General.

Puntualidad, Disciplina y Responsabilidad

Es de suma importancia que como estudiantes siempre estén atentos en su accionar, y no verse involucrados en una situación comprometedora que afecten su desarrollo integral. Dentro de la institución en las áreas que aplican son:

A. Administrativa:

Cuando un estudiante se encontrare involucrado en actividades ilícitas y fuera de los reglamentos internos de la Universidad, será la justicia del país quien tomará las instrucciones pertinentes.

Como estudiante de educación superior, se espera que siempre demuestre un alto grado de presentación, decoro y ser siempre un ejemplo de conducta desde el punto de vista estudiantil y profesional.

B. Académico:

En el aula de clases, deberá estar a la hora indicada según el horario establecido y en todo momento actuar de manera respetuosa, a fin de que, el orden en la clase no sea interrumpido.

Los aspectos que se tomarán en consideración en esta área son:

1. Asistencia y puntualidad.

Las ausencias de fuerza mayor, válidas para justificar la inasistencia a una actividad evaluativa son:

- a. Enfermedad o incapacidad certificada por un médico; cuando lo crea conveniente, la Universidad podrá verificar esta justificación.
- b. Duelo por fallecimiento de padres, hijos, hermanos, cónyuge y abuelos.
- c. Por insolvencia económica justificable.
- d. Por misiones extraordinarias asignadas por la institución donde labora.

Nota. El estudiante podrá utilizar el formato del anexo "E".

Las causas que no están mencionadas serán estudiadas por las autoridades correspondientes.

Las ausencias continúas reportadas por el docente serán analizadas por la Administración Académica, si lo considera necesario, informará a la Secretaría General de la Universidad, para que ésta evalúe y determine, si el estudiante puede continuar estudiando el respectivo ciclo.

Una prueba evaluativa podrá anularse o invalidarse en los siguientes casos:

- 1. Por desorden provocado por los estudiantes en el momento de la evaluación.
- En casos especiales o fortuitos, la Universidad se toma la potestad de suspender actividades programadas.

El catedrático que se encuentre realizando un examen, es responsable ante la Administración Académica de la Universidad de mantener el orden y el estricto cumplimiento de las normas académicas. En caso de observar una violación a dichas normas, deberá reportar al estudiante, retirar el examen e informar al Administrador Académico de lo ocurrido para su curso legal.

El incurrir en fraudes académicos puede ocasionar la pérdida total o parcial de la puntuación del examen.

La llegada tardía a una evaluación deberá justificarse, quedará a discreción del catedrático admitir al estudiante; pero este hecho no obliga a concederle tiempo extraordinario para finalizar la prueba.

RENDIMIENTO ACADÉMICO

Se considera a un estudiante con bajo rendimiento académico, cuando repruebe tres o más pruebas evaluativas teóricas o prácticas.

QUEJAS, RECLAMOS Y FELICITACIONES

- 1. Las quejas y felicitaciones que tengan relación con aspectos académicos deben ser dirigidas al Administrador Académico y solamente en casos especiales podrán realizarse en las oficinas de Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes tienen derecho a solicitar ante el Administrador Académico, una revisión del resultado obtenido en una prueba evaluativa, el cual podrá realizarlo por escrito en el formulario que se adjunta en el anexo "E". Posteriormente se asignará día y hora con las personas interesadas para verificar si amerita corregir o no, la calificación.
- Las quejas y felicitaciones relacionadas con la convivencia estudiantil deberán presentarse en la Unidad de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, como también sugerencias para una mejora continua.

EVALUACIONES

Base legal: Estatutos de la Universidad

CAPITULO XII DE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Art. 54.- En cada asignatura los estudiantes estarán sujetos a un sistema de evaluación periódica, durante cada ciclo lectivo. La nota final será el resultado de la ponderación de cinco calificaciones generales correspondientes a cinco pruebas evaluativas.

Art. 55.- Las pruebas evaluativas serán calificadas mediante la escala cuyos límites son: cero puntos cero (0.0) y diez punto cero (10.0). Su respectiva ponderación será la siguiente:

Primera calificación	10%
Segunda calificación	15%
Tercera calificación	20%
Cuarta calificación	25%
Quinta calificación	30%

Art.56.- La calificación mínima aprobatoria será de 6.0 para cada asignatura.

Art. 57.- En cada prueba evaluativa, el docente podrá programar pruebas verbales y/o escritas, teóricas o prácticas e individuales o en grupo.

Art.58.- En las pruebas evaluativas, es privativo del docente autorizar o no, el uso de textos, apuntes, gráficos, tablas y/o equipo que considere necesario para el estudiante.

Art.59.- Se establece el sistema de unidades valorativas. Cada unidad valorativa equivaldrá como mínimo a 20 horas-clase de trabajo académico del estudiante atendidas por un profesor. Cada horaclase de trabajo académico será de 50 minutos.

Art.60.- También se establece el sistema de unidades de mérito, para cuantificar el rendimiento académico del estudiante que será vinculante con los requisitos de graduación. Las unidades de mérito que obtiene el estudiante en cada asignatura, es el resultado de multiplicar su calificación final en dicha asignatura, por sus unidades valorativas correspondientes. El coeficiente de unidades de mérito es el cociente resultante de dividir el total de unidades de mérito ganadas, entre el total de unidades valorativas de las asignaturas cursadas y aprobadas, de la misma carrera, en su respectivo plan de estudios.

Art. 61.- El coeficiente de unidades de mérito mínimo para graduarse es de siete punto cero (7.0).

INFORMACIÓN ACADÉMICA

CICLO I - 2022

INSCRIPCIÓN ORDINARIA

MATRÍCULA ABIERTA

CANCELACION DE MATRÍCULA Y 1ª CUOTA

INICIO DE CLASES

INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

CANCELACIÓN DE CUOTA Nº 2

PRIMEROS PARCIALES

EXÁMÉNES DIFERIDOS DEL PARCIAL Nº 1

RETIRO DE ASIGNATURAS

CANCELACIÓN DE CUOTA Nº 3

SEGUNDOS PARCIALES

VACACIONES DE SEMANA SANTA

CANCELACION DE CUOTA N° 4

EXÁMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 2

XL ANIVERSARIO DE LA UTLA

TERCEROS PARCIALES

CANCELACION DE CUOTA N° 5

EXÁMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL N° 3

FINALIZACIÓN DE CLASES

CANCELACIÓN DE CUOTA Nº 6

EXÁMENES FINALES

EXÁMENES DIFERIDOS DEL EXAMEN FINAL

SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA

ENTREGA DE NOTAS FINALES

DEL 13/NOV/21 AL 15/ENE/2022

DEL 20/NOV/21 AL 15/ENE/2022

A MÁS TARDAR EL 15/ENE/2022

LUNES 17 DE ENERO

DEL 17/ENE AL 19/FEB

A MÁS TARDAR EL 18/FEB

DEL 19 AL 26 DE FEBRERO

DOMINGO 06 DE MARZO

A MÁS TARDAR EL 12 DE MARZO

A MÁS TARDAR EL 18/MAR

DEL 19 AL 26/MARZO

DEL 10 AL 17 DE ABRIL

A MÁS TARDAR EL 18/ABR

DOMINGO 24 DE ABRIL

1° DE MAYO

DEL 30/ABR AL 07/MAY

A MÁS TARDAR EL 18/MAY

DOMINGO 15 DE MAYO

VIERNES 03 DE JUNIO

A MÁS TARDAR EL 04 DE JUNIO

DEL 04 AL 11 DE JUNIO

NO SE REALIZAN

DEL 13 DE JUNIO AL 02 DE JULIO

SÁBADO 02 DE JULIO

CICLO II - 2022

MATRÍCULA ABIERTA
INSCRIPCIÓN ORDINARIA

CANCELACIÓN DE MATRICULA Y 1ª CUOTA

INICIO DE CLASES

INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

VACACIONES AGOSTINAS

CANCELACIÓN DE CUOTA Nº 2

PRIMEROS PARCIALES

EXÁMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL Nº 1

RETIRO DE ASIGNATURAS

CANCELACIÓN DE CUOTA Nº 3

SEGUNDOS PARCIALES

EXÁMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL Nº 2

SEMANA CIENTIFICA CULTURAL

DIA DEL ESTUDIANTE DE LA UTLA

CANCELACIÓN DE CUOTA Nº 4

TERCEROS PARCIALES

CANCELACIÓN DE CUOTA Nº 5

EXÁMENES DIFERIDOS DEL PARCIAL Nº 3

FINALIZACIÓN DE CLASES

CANCELACIÓN DE CUOTA Nº 6

EXÁMENES FINALES

EXÁMENES DIFERIDOS DEL EXÁMEN FINAL

CURSO PRE - UNIVERSITARIO

SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA

ENTREGA DE NOTAS FINALES

DEL 11 DE JUNIO AL 16 DE JULIO

DEL 18 DE JUNIO AL 16 DE JULIO

A MÁS TARDAR EL 16 DE JULIO

LUNES 18 DE JULIO

DEL 18/JULIO AL 13/AGOSTO

DEL 1° AL 06 DE AGOSTO

A MÁS TARDAR EL18/AGOSTO

DEL 20 AL 27 DE AGOSTO

DOMINGO 04 DE SEPTIEMBRE

A MÁS TARDAR EL10 DE SEPT

A MÁS TARDAR EL 17/SEPT

DEL 24/ DE SEPT AL 01/OCTUBRE

DOMINGO 09 DE OCTUBRE

DEL 17 AL 22 DE OCTUBRE

22 DE OCTUBRE

A MÁS TARDAR EL 18/OCTUBRE

DEL 05 AL 12 DE NOVIEMBRE

A MÁS TARDAR EL 18/NOVIEMBRE

DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE

VIERNES 02 DE DICIEMBRE

A MÁS TARDAR EL 03 DE DICIEMBRE

DEL 03 AL 10 DE DICIEMBRE

NO SE REALIZAN

DEL 07/NOV. AL 03/DICIEMBRE

DEL 02 AL 07 DE ENERO DE 2023

SÁBADO 07 DE ENERO DE 2023

CARGA ACADÉMICA

Base legal: Reglamento de Evaluación de la UTLA

COEFICIENTE DE UNIDADES DE MÉRITO (C.U.M.).

Según Estatutos vigentes de la UTLA, en consonancia con el Art. 7 de la Ley de Educación Superior, el CUM se define en los siguientes artículos de este Reglamento:

Art. 29.- Para efectos de cuantificar el rendimiento académico del educando, la Universidad adopta el sistema de Coeficiente de Unidades de Mérito, CUM, el cual es vinculante con los requisitos de graduación.

Art. 30.- El Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM), de un estudiante, es el cociente resultante de dividir el total de Unidades de Mérito ganadas entre el total de Unidades Valorativas de las asignaturas cursadas y aprobadas.

U.M. = Unidades de mérito (N.F. por U.V.)

U.V. = Unidades valorativas según el plan de estudios.

N. F. = Nota final de cada asignatura aprobada

C.U.M.
$$=\frac{\Sigma U.M.}{\Sigma U.V.}$$

Art. 31. La carga académica permitida a cada estudiante se determinará en función del C.U.M. del ciclo inmediato anterior. Los estudiantes con C.U.M. mayor o igual a ocho puntos cero (8.0), podrán cursar un máximo de seis asignaturas, en el ciclo correspondiente; siempre que el estudiante lo solicite y la Administración Académica lo considere pertinente.

Art. 32. La carga académica de un estudiante también se determinará de la siguiente manera:

Cuando en el ciclo correspondiente el estudiante inscriba una asignatura en segunda matrícula, solo podrá cursar un máximo de cinco asignaturas.

En caso de que, el estudiante requiera inscribir una asignatura en tercera matrícula, sólo podrá cursar un máximo de cuatro asignaturas.

Art. 33. Los estudiantes al egresar deberán obtener un C.U.M. acumulado igual o superior a siete punto cero (7.0); en caso contrario, tendrán la siguiente alternativa: deberán cursar tantas asignaturas como sea necesario, para alcanzar su C.U.M. acumulado, hasta alcanzar el mínimo de siete punto cero.

PROCESO DE GRADUACIÓN

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los requisitos para iniciar el proceso de graduación en educación superior son:

- a. Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudios respectivo.
- Haber cumplido con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamento de Graduación de la Universidad.
- c. Estar solvente de pago de todos los trámites de graduación.
- d. Haber realizado el servicio social.

Base legal: Reglamento de graduación

CAPITULO III DE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Art.34 Una vez que el estudiante haya aprobado las asignaturas contempladas en su Plan de Estudios, solicitará a la Administración Académica la declaración de egresado, anexando a la solicitud las solvencias de biblioteca, de derechos de laboratorio y de exámenes, matriculas, cuotas de escolaridad y otros.

PROGRAMAS DE AYUDA FINANCIERA

PROCESO DE BECAS

La Universidad Técnica Latinoamericana reconoce el compromiso consigo misma y con la sociedad para fomentar el acercamiento a las aulas universitarias de un mayornúmero de personas que aspira a la superación, por lo que otorgará incentivos a estudiantes con alto rendimiento académico y cuya situación económica no les permite cubrir totalmente las cuotas de una institución privada de educación superior.

Base legal: Reglamento General de Becas

Artículo 140.- Los requisitos mínimos para concursar en la asignación de una beca por primera vez son:

No tener asignaturas reprobadas ni retiradas en el semestre anterior.

- Haber obtenido un promedio de calificación igual o superior a 9.0 para Licenciatura o de 8.5 para las Ingenierías.
- Realizar los trámites necesarios y entregar la documentación requerida dentro de los períodos señalados en la convocatoria.
- 3. Realizar su inscripción al ciclo correspondiente, cubriendo su pago al 100 % conforme al calendario establecido en la convocatoria, incluyendo laboratorios.
- Realización de un estudio socioeconómico, en el que se verificará toda la información, mediante una visita de Bienestar y Desarrollo Estudiantil y/o consultas telefónicas en su casa o en el trabajo (ver Reglamento de Becas).

PROCESO DE ASIGNACION DE CUOTAS POR ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

Para la asignación de cuota mensual, al estudiante se le brinda información en cuanto al trámite de estudio socioeconómico ya que es un documento que permite conocer a fondo el entorno económico, social, cultural y laboral del estudiante.

Para realizar el trámite de estudio socioeconómico, el estudiante debe presentar los siguientes documentos:

- 1. Fotocopia de DUI de ambos lados (150)
- 2. Fotocopia del último recibo de: agua, energía eléctrica y teléfono
- 3. Constancia de sueldo y estado de cuenta de la AFP de los últimos 6 meses de todas las personas que trabajan en el grupo familiar
- 4. Si son jubilados los padres o abuelos, presentar constancia de libreta del banco
- 5. Fotocopia del recibo de alquiler de casa o con promesa de venta
- 6. Presentar talonarios de pagos de sus hijos o boletas de pago de universidad
- En caso de que posea un negocio propio, presentar un documento autenticado por un abogado.

HORARIOS

Los horarios de atención al público serán:

De lunes a viernes

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 2:00pm a 6:00 pm

Sábado

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 1:00pm a 4:00 pm

El Horario de atención de la Biblioteca será:

De lunes a viernes

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 2:00pm a 6:00 pm

Sábado

Mañana 8:00 am a 12:00m Tarde 1:00pm a 4:00 pm

El Horario de Colecturía

De lunes a viernes

Mañana 8:00am a 12:00m Tarde 2:00pm a 6:00 pm

Sábado

Mañana 8:00 a.m. a 12:00 Tarde 1:00 a 4:00 pm

Fecha.



ANEXO A

Solicitud para Trámite de Retiro de Asignaturas

Ing		
Administración Académica Universidad Técnica Latinoamericana Presente.		
Por medio de la presente, solicito autor		
Catedrático		
Resolución:		Nombre y firma del estudiante
Su solicitud ha sido aprobada / desapro	hada	Administrador Académico

Fecha.



ANEXO B

Solicitud para Trámite de Retiro Total del Ciclo

Ing	
Administración Académica Universidad Técnica Latinoamericana Presente.	
Por medio de la presente, solicito autorización para tramit Por motivos de	
	Nombre y firma del estudiante
Resolución:	
Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada	

Fecha._____



ANEXO C

Solicitud para Examen Diferido

ing	
Administración Académica Universidad Técnica Latinoamericana Presente.	
Respetuosamente solicito, me conceda autorización de rea	alizar el examen diferido de la
asignaturacorrespondiente al para efectuarlo eldíadel mes de	del año
Impartido por el Catedrático	
El cual no pude realizar por motivo de	
	Nombre y firma del estudiante
Resolución:	
Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada	Administrador Académico



ANEXO D

Solicitud de Revisión por el Resultado obtenido en una Evaluación

	Fecha
Ing Administración Académica Universidad Técnica Latinoamericana Presente.	
Respetuosamente solicito revisión de la evaluación número ya que no estoy de acuerdo con la nota o	
Las revisiones van enfocadas en las siguientes preguntas :	
No omito manifestar que dicha asignatura es impartida por el cate	drático:
	Nombre y firma del estudiante
Resolución:	
Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada	



ANEXO E

Solicitud para ausencia de clases o evaluaciones

	Fecha
Ing	
Administración Académica Universidad Técnica Latinoamericana Presente.	
Respetuosamente solicito, me concedan permiso para asignatura (a):	
importido(c) los días	
impartida(s) los días, por el Ca	atedrático:
El motivo de mi ausencia es debido a	
	Nombre y firma del estudiante
Resolución:	
Su solicitud ha sido aprobada / desaprobada	

ANEXO F

Descripción de Carreras y Planes de Estudio

Carreras en Modalidad Presencial

Carreras	Vigencia
Ingeniería Industrial	01/2020 - 02/2024
Ingeniería Eléctrica	01/2020 - 02/2024
Ingeniería Mecánica	01/2022 – 02/2026
Ingeniería Civil	01/2020-02/2024
Ingeniería Agronómica	01/2020 - 02/2024
Ingeniería Electrónica	01/2022 - 02/2026
Licenciatura en Administracion de Empresas	01/2022 – 02/2026
Licenciatura en Contaduría Pública	01/2022 – 02/2026
Carrera en Modalidad Semipresencial	
Carrera	Vigencia
Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información	01/2022 – 02/2026

DESCRIPCIÓN DE LAS CARRERAS

01. Generalidades de la carrera de Ingeniería Industrial

Nombre de la carrera Ingeniería Industrial

Requisitos de ingreso Véase: Requisitos de Matricula para

ingreso en página #30 y 31

Título para otorgar Ingeniero (a) Industrial

Duración de la carrera en años y ciclos 5 años, 10 ciclos

Número de asignaturas 50

Vigencia Ciclo I de 2020 a Ciclo II de 2024

Total, de UV 186 Unidades Valorativas

Modalidad de entrega Presencial

Año y ciclo de inicio Ciclo I-2020

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador en el campo de la Ingeniería Industrial, a través del diseño, análisis, gestión y optimización de sistemas de producción y logística en contextos industriales y de servicio, que aporten una solución a necesidades proceso, productos empresariales, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente y el cuido de los recursos naturales.

Descripción de la carrera

Profesión que investiga, administra y proyecta la instalación, financiamiento de sistemas de producción de bienes, así como, servicios integrados por hombres, máquinas y materiales. Revolucionado a la industria 4.0, la cual consiste en la digitalización de la industria y todos los servicios relacionados con la empresa.

Perfil Profesional

La Universidad Técnica Latinoamericana espera formar al modelo idóneo del Ingeniero(a) Industrial; para que pueda desempeñarse con eficiencia, efectividad, sentido humano y en armonía con el medio ambiente, en la realización de las tareas propias de la carrera y en apoyo a carreras afines, con lo que contribuirá al desarrollo de El Salvador.

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes puestos de trabajo, en las áreas de producción, administrativa, gestión, logística, calidad, seguridad ocupacional, operación y mantenimiento de equipos, entre otros.

This proper							NO	IDAI	Ja≽	DE GB)rya	A91	L						
The process of the		X OTC	302ADP1	TRACION DE DUCCION		102TIN2	OLOGIA TRIAL III	3 U.V.	302GIA1	DE IMPACTO IENTAL	VAL. 3 U.V.	302FEP1	ACION Y ACION DE	VAL. 4 U.V.	1020Di1	IZACION Y CCION STRIAL			
The colour The color The colo		S		ADMINIST LA PROI	45		TECN	37	48		150 UNIDADES	49	FORMU EVALUA PROY	_		ORGANI DIRE INDU	43		Ĺ
A		CICLO IX		EDUCACION AMBIENTAL		Ц	MERCADOTECNIA I			FINANZAS INDUSTRIALES			MANTENIMIENTO INDUSTRIAL			DISTRIBUCION EN PLANTA			
The colour The color The colour The colour The colour The color The colour The color The col		NII.	2SST1	SALUD EN SAJO	4 U.V.	2TIN1	NUSTRIAL II	4 U.V.	2CIN1	JSTRIALES	4 U.V.	2LCS1	ADENA DE	4 U.V.	2IME1	METODOS	3 U.V.		
MATEMATICA NITE AND PARTIES A DELICATION OF LOCATION		CICLO		SEGURIDAD Y EL TRAB	30,34		TECNOLOGIA IP	32		COSTOS INDU	35		LOGISTICA Y C SUMINIS	31		INGENIERIA DE	34		
MATEMATICA NITE AND PARTIES A DELICATION OF LOCATION	3AL O II. 2024		DP1	ION DE	4 U.V.	INI	DUSTRIALI	4 U.V.	AIC1	IOMIA I	3 U.V.	YM1	Y NEID OS	4 U.V.	EC1	ONOMICA	3 U.V.		
The colour The	AL - PRESENC 2020 AL CICL	CICLO		INVESTIGAC	11, 13		FECNOLOGIA IN	10		MICROECON	19		ORGANIZAC	22, 24		INGENIERIA EC	11		
	NDUSTRI/	Ī	2	NICOS	4 U.V.	1	sos	4 U.V.	_	TAL	4 U.V.	1	FLUIDOS	4 U.V.	1		3 U.V.		
	DE INGENIERIA AN DE ESTUDIO	CICLO VI		SISTEMAS	21		METODO: PROBABILIST	11		CALIDAD TO	11		MECANICA DE LOS	12, 20		LEGISLACION PRO	4		
	ARRERA I		E11	CTRICOS S I	4 U.V.	AD1	STRATIVA	4 U.V.	AV1	VANZADA	4 U.V.	TR1		3 U.V.	502	SE LOS	4 U.V.	OMBRE	
	ULAR DE LA (IERIA, VIGENO	CICLO		SISTEMAS ELE LINEALE	17,18		TEORIA ADMINI	0		MATEMATICA A	18		PSICOLOGIA DEI	6		MECANICA I SOLIDOS	20	N	
	A CURRIC DE INGEN	_	111	CION	4 U.V.	IS2		4 U.V.	AT1	CAIV	4 U.V.	SE1	NERALES	4 U.V.	501	DE LOS	4 U.V.		
1	MALL	CICTO		METODOS Y TE	11		FISICA	12		MATEMATI	13		PRINCIPIOS GE DE ECONC	0		MECANICA	15		
		_	ST1	ICA I	4 U.V.	151	=	4 U.V.	IAT2	ICA III	4 U.V.	AP1	ICADO	4 U.V.	1001	DE LOS	4 U.V.		
1 SOURCE		CICTO	11 301E	ESTADIST	3		FISICA	7		MATEMAT	00		INGLES APL	0		MECANICA SOLIDO	7,8		
1 SOCIO			73	NDE LA ION Y ONES II	4 U.V.	51	_	4 U.V.	AT1	ICA II	4 U.V.	362	ENERAL	3 U.V.	4C1	DO POR JORA	4 U.V.	CIAS	
COCO1		CICTO II	6 303Ti	TECNOLOGIA INFORMAC COMUNICACI	1	7 102F	FISICA	m	8 302M	MATEMAT	3	9 303PC	PSICOLOGIA G	0		DIBUJO ASISTI COMPUTAL	2	E EQUIVALEN	
1 SORDI 1 SORDI 1 SORDI 1 SORDI 2 DIDOCO 2 DIDOCO 3 SORDI 4 SORDI 5 DIDOCO 6 DIDOCO 7 DIDOCO 8 SORDI 9 SORDI 1 SORDI 1 SORDI 1 SORDI 2 DIDOCO 3 SORDI 4 SORDI 5 DIDOCO 6 DIDOCO 7 DIDOCO 8 SORDI 9 SORDI 1 SORDI 1 SORDI 1 SORDI 2 DIDOCO 3 DIDOCO 4 DIDOCO 5 DIDOCO 6 DIDOCO 7 DIDOCO 8 DIDOCO 9 DIDOCO 1 DIDO			-	DE LA ON Y ONES I	4 U.V.	131	NERAL	4 U.V.	111	CAI	4 U.V.	R1	SIONAL	3 U.V.	D1	METRIA	4 U.V.	LIMINAR D	
		CICTO I	1 303710	TECNOLOGIA INFORMACIC COMUNICACIC	0	2 1010G	QUIMICA GEI	0	3 301MA	MATEMATI	0	4 303EPt	ETICA PROFES	0	5 103DGi	DIBUJO Y GEOI DESCRIIPTI	0	ESTUDIO PREL	

UDIO PRELIMINAR DE EQUIVALENCIAS	NOMBRE			
		100	CORRELATIVO	copido
			NOMBRE DE LA MATERIA	MATERIA
			PRE REQ	ΔN
			HTS	HPS



02. Generalidades de la carrera de Ingeniería Eléctrica

Nombre de la carrera	Ingeniería Eléctrica
Requisitos de ingreso	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título para otorgar	Ingeniero (a) Electricista
Duración de la carrera en años y ciclos	5 años, 10 ciclos
Número de asignaturas	50 asignaturas
Vigencia	Ciclo I de 2020 a Ciclo II de 2024
Total, de UV Modalidad de entrega Año y ciclo de inicio	192 unidades Valorativas Presencial Ciclo I-2020

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador, a través de proyectar, diseñar, evaluar y mantener obras eléctricas en el campo de la Ingeniería Eléctrica, para que aporten una solución a necesidades prioritarias del ser humano, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Descripción de la carrera

Profesión que analiza, investiga y aplica métodos más racionales desde el punto de vista de la eficiencia técnica - económica, al abastecimiento y la utilización de la energía eléctrica para potencia, iluminación y calor, incluyendo las energías alternativas, todo esto a través de transferencia de tecnología apropiada.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes puestos de trabajo, en las áreas de diseño, montaje, operación y mantenimiento de equipos, procesos de producción y generación de energía eléctrica.

El Ingeniero o Ingeniera Electricista, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos; tales como: producción, administración y gestión, entre otros.

MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERIA ELECTRICA - PRESENCIAL FACULTAD DE INGENIERIA, VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO CICLO I, 2020 AL CICLO II, 2024

						N	CIO	na/	AS 30 C	LA8/	ATT.							Ĺ,
	CICLO X	102EIN1	ELECTRONICA INDUSTRIAL	4 U.V.	102SPO1	SISTEMAS DE POTENCIA II	4 U.V.	302GIA1	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL	VALOR. 3 U.V.	302FEP1	FORMUALCION Y EVALUACION DE PROYECTOS	VALOR. 4 U.V.	102PEL1	PLANTAS ELECTRICAS	4 U.V.		CODIGO
	٥	46		36	47	SISTEMAS	42	48	GESTION	150 UNIDADES VALOR.	49	FORM EVALL PRC	160 UNIDADES VALOR.	20	PLANTAS	37		CORREI ATIVO
	CICLO IX	303EAM1	EDUCACION AMBIENTAL	UNIDADES VAL. 3 U.V.	101SP01	SISTEMAS DE POTENCIA I	37 4 U.V.	101CAM1	CONTROL AUTOMATICO DE MOTORES	37 4 U.V.	101MN1	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	40 4 U.V.	101DSD1	DISTRIBUCION	39 4 U.V.		
		41	EDUCA		42			43	CONTR		44			45	DISEÑO			
		TET	CAII	4 U.V.	EE1	ENERGIA	4 U.V.	1351	DE DNES AS	4 U.V.	105	SISTEMAS	4 U.V.	101	DTAL	4 U.V.		
	CICLO VIII	102ELE1	ELECTRONICA II	31	102CEE1	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA II	32	102DSE1	DISEÑO DE SUBESTACIONES ELECTRICAS	27	102ISC1	INGENIERIA DE SISTEMAS DE COTNROL	32	302CT01	CALIDAD TOTAL	11		
		36		L.	37			38	ш		39			40		_		
11, 2024	IIA	1015151	NICA I	4 U.V.	101CEE1	DE ENERG ECANICA I	4 U.V.	101MEL1	LECTRICAS	4 U.V.	101DIE1	TALACION	4 U.V.	101TER1	JAMICA I	4 U.V.		
AL CICLO	CICTO VII	31 10	ELECTRONICA	56	32 10.	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I	21,22	33 101	AEDICIONES ELECTRICAS E INSTRUMENTACION	26	34 10	DISEÑO DE INSTALACIONES ELECTRICAS	26	35 10.	TERMODINAMICA I	28,29		
CLO 1, 2020		3	so:	4 U.V.	3		4 U.V.	3		3 U.V.	3		4 U.V.	3	ONAL	3 U.V.		
FACULTAD DE INGENIERIA, VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO CICLO I, 2020 AL CICLO II, 2024	CICLO VI	26 102SEL1	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES II	21	27 102DLT1	DISEÑO DE LINEAS DE TRANSMISION	22	28 102ANU1	ANALISIS NUMERICO	23	29 102MFL1	MECANICA DE LOS FLUIDOS	12,20	302LPR1	LEGISLACION PROFESIONAL	4	NOMBRE	
CIA DEL PI		1	RICOS	4 U.V.		4ETICA	4 U.V.		ANZADA	4 U.V.		RABAJO	3 U.V.		IOMICA	3 U.V.		
ENIERIA, VIGEN	CICTO V	21 101SEL1	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES I	17,18	22 101TEL1	TEORIA ELECGTROMAGNETICA	17,18	23 101MAV1	MATEMATICA AVANZADA	18	24 301PTR1	PSICOLOGIA DEL TRABAJO	6	25 1011EC1	INGENIERIA ECONOMICA	11		
DE ING			AS DE	4 U.V.	Ħ		4 U.V.		>	4 U.V.		LES DE	4 U.V.	Ī	so	4 U.V.		
FACULTAE	CICLO IV	16 303MT1	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	11	17 102FIS2	FISICA III	12	18 102MAT1	MATEMATICA IV	13	19 302PGE1	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA	0	20 102MSO1	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	15		
		-		4 U.V.	Ī		4 U.V.		_	4 U.V.			4 U.V.	7	SC	4 U.V.		
	CICTO III	301EST1	ESTADISTICA	3 4	101FIS1	FISICA II	7 4	301MAT2	MATEMATICA III	8	303IAP1	INGLES APLICADO	0 4	101MSO1	MECANICA DE LOS SOLIDOS I	7,8		
		11			12		<u> </u>	13			14			15		_		
	110	103TIC2	SIA DE LA ACION Y CIONES II	4 U.V.	02FIS1	.A.I	4 U.V.	302MAT1	ATICA II	4 U.V.	103PGE2	A GENERAL	3 U.V.	02DAC1	STIDO POR	4 U.V.	ICIAS	
	II CICIO II	9.	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II	1	7 10	FISICA I	3	8 30.	MATEMATICA II	3	9 30	PSICOLOGIA	0	10 10	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	2	E EQUIVALEN	
		7.	DE LA ON Y NNES I	4 U.V.	E1	VERAL	4 U.V.	11	CAI	4 U.V.	n	IONAL	3 U.V.	D1	METRIA VA I	4 U.V.	IMINAR D	
	CICTO I	1 303TIC1	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	0	2 101QGE1	QUIMICA GENERAL	0	3 301MAT1	MATEMATICA	0	4 303EPR1	ETICA PROFESIONAL	0	5 103DGD1	DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIIPTIVA I	0	ESTUDIO PRELIMINAR DE EQUIVALENCIAS	

EQUIVALENCIAS	
	CORRELATIVO CODIGO
	NOMBRE DE LA MATERIA
	DARE REQ UV
	HIS HE
国际数 计数据数	



03. Generalidades de la carrera de Ing. Mecánica

Nombre de la carrera: Ingeniería Mecánica

Requisitos de Ingreso: Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en

página # 30 y 31

Título por otorgar: Ingeniero/a Mecánico/a

Duración en años y ciclos: 5 años / 10 ciclos Número de Asignaturas: 50 asignaturas

Número de Unidades Valorativas: 192 unidades Valorativas

Modalidad de entrega:

Ciclo de Inicio:

Ciclo 01

Año de inicio

2022

Vigencia del Plan: Ciclo 01-2022 / Ciclo 02-2026.

Objetivo de la carrera

El profesional egresado de la carrera en Ingeniería Mecánica tendrá la capacidad de modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales qué funcionen de manera eficiente, segura y económica.

Descripción de la carrera

Profesión que incluye el desarrollo de proyectos en los campos de la ingeniería que tengan por objeto la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones y plantas industriales.

Perfil Profesional

La Universidad Técnica Latinoamericana espera formar al modelo idóneo del Ingeniero(a) Mecánico para que pueda desempeñarse con eficiencia, efectividad, sentido humano y en armonía con el medio ambiente.

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse, independientemente o en empresas de prestigio en los diferentes puestos de trabajo como en áreas de diseño, montaje, operación y mantenimiento de equipos, procesos de producción, generación de energía eléctrica, extracción de minerales, combustibles, agua, vapor y otros.

El Ingeniero o Ingeniera Mecánico, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ejerciendo como: Ingeniero de Planta, director o Gerente de servicios, Superintendente o Gerente de Planta, Ingeniero Asesor o Consultor e Ingeniero Consultor independiente.

MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERIA MECANICA - PRESENCIAL FACULTAD DE INGENIERIA, VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO CICLO I, 2022 AL CICLO II, 2026

						NO	IDAL	ıav:	DE GE	DLAB	АЯТ									3	ogn
	CICTO X	46 302GIA1	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL	150 UNIDADES 3 U.V.	47 102MET1	METALURGIA	33 4U.V.	48 102MTE1	MAQUINAS TERMICAS	43 4 U.V.	49 302FEP1	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	160 UNIDADES 4 U.V.	50 102SAR1	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	43 4 U.V.		CORRELATIVO	NOMBRE DE LA MATERIA	PRE REQ	нте
	CICLO IX	41 303EAM1	EDUCACION AMBIENTAL	75 UNIDADES 3 U.V.	42 102MIN1	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	27 4 U.V.	43 101TCM1	TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	38 4 0.V.	44 101MCI1	MOTORES DE COMBUSTION INTERNA	38 40.V.	45 301PTR1	PSICOLOGIA DELTRABAJO	9 3 U.V.					
	CICLO VIII	36 102CEE1	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA II	31 4 U.V.	37 102TIN1	TECNOLOGIA INDUSTRIAL II	32 4 U.V.	38 102TER1	TERMODINAMICA II	33 4 U.V.	39 102ISC1	INGENIERIA DE SISTEMAS DE CONTROL	31 40.V.	40 102DEM2	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS III	35 4 U.N.					
22 AL CICLO 11, 2026	CICLO VII	31 101CEE1	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I	21,22 4 u.v.	32 101TIN1	TECNOLOGIA INDUSTRIAL I	10 4 U.V.	33 101TER1	TERMODINAMICA I	28, 29 4 U.V.	34 101MHI1	MAQUINAS HIDRAULICAS	29 4 U.V.	35 101DEM1	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS II	30 4 U.V.					
DE ESTUDIO CICLO I, 203	CICLO VI	26 302LPR1	LEGISLACION PROFESIONAL	3 0.0.	27 302CT01	CALIDAD TOTAL	11 4 U.V.	28 102ANU1	ANALISIS NUMERICO	23 3 u.v.	29 102MFL1	MECANICA DE LOS FLUIDOS	12, 20 4 U.V.	30 102DEM1	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I	10 4 U.V.	NOMBRE				
FACULTAD DE INGENIERIA, VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO CICLO I, 2022 AL CICLO II, 2026	CICLO V	21 101SEL1	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES I	17,18 4 U.V.	22 101TEL1	TEORIA ELECTROMAGNETICA	17,18 4 U.V.	23 101MAV1	MATEMATICA AVANZADA	18 4 U.V.	24 101IEC1	INGENIERIA ECONOMICA.	19 3 U.V.	25 101MSO2	MECANICA DE LOS SOLIDOS III	20 4 U.V.	NON				
FACULTAD DE INGEN	CICTO IV	16 303MT1	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	11 4 U.V.	17 102FIS2	FISICA III	12 4 U.V.	18 102MAT1	MATEMATICA IV	13 4 u.v.	19 302PGE1	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA	0 4 U.V.	20 102MSO1	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	15 4 U.V.					
	CICLO III	11 301EST1	ESTADISTICA I	3 4.0.V	12 101FIS1	FISICA II	7 4 U.V.	13 301MAT2	MATEMATICA III	8 4 0.V.	14 303IAP1	INGLES APLICADO	0 4 U.V.	15 101MSO1	MECANICA DE LOS SOLIDOS I	7,8 4 U.V.					
	CICTO II	6 303TIC2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II	1 40.0.	7 102FIS1	FISICA I	3 40.0.	8 302MAT1	MATEMATICA II	3 4 U.V.	9 303PGE2	PSICOLOGIA GENERAL	0 3 U.V.	10 102DAC1	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	5 4 U.V.	EQUIVALENCIAS				
	CICLO I	1 303TIC1	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I	0 40.0.	2 101QGE1	QUIMICA GENERAL	0 4U.V.	3 301MAT1	MATEMATICA I	0 4 U.V.	4 303EPR1	ETICA PROFESIONAL	0 3U.V.	5 103DGD1	DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIIPTIVA I	0 4 U.V.	ESTUDIO PRELIMINAR DE EQUIVALENCIAS				



04. Generalidades de la carrera de Ingeniería Civil

Nombre de la carrera	Ingeniería Civil
Requisitos de ingreso	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título para otorgar	Ingeniero (a) Civil
Duración de la carrera en años y ciclos	5 años, 10 ciclos
Número de asignaturas	50 asignaturas
Vigencia	Ciclo I de 2020 a Ciclo II de 2024
Total, de UV	190 unidades Valorativas
Modalidad de entrega Año y ciclo de inicio	Presencial Ciclo I-2020

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador, a través de proyectar, construir, evaluar y mantener obras de infraestructura en el campo de la Ingeniería Civil, que aporten una solución a necesidades prioritarias o de confort para el ser humano, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Descripción de la carrera

Profesión que posee una responsabilidad con el medio ambiente, mediante la correcta ejecución de las acciones la cuales pueden evaluar, prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos que produce la ejecución de las mismas obras civiles. Realizando estudios de construcción, estructura, análisis del suelo, hidrología, carreteras, ingeniería sanitaria, entren otros.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes áreas de trabajo, relacionadas con el diseño de estructuras, obras hidráulicas, suelos, carreteras y transporte, seguridad ocupacional, entre otros aspectos de la ingeniería civil.

El Ingeniero o Ingeniera Civil, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ejerciendo en las siguientes áreas de trabajo: construcción, Administrativa y Gestión.

						N	OID	nav	о DE СВ	LAB	АЯТ							copido	4	25
		1	10	4 U.V.		Y.Y	4 U.V.		ACERO	3 U.V.		FARIA	4 U.V.	_	ACTO	3 U.V.		03	A MATERIA	_
	X CICLO X	46 102PAV1	PAVIMENTOS	36	47 302FEP1	FORMUALCION Y EVALUACION DE PROYECTOS	160 UNIDADES VALOR.	48 102EAC1	EDIFICACIONES DE ACERO	33	49 102ISA1	INGENIERIA SANITARIA	44	50 302GIA1	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL	150 UNIDADES VALOR.		CORRELATIVO	NOMBRE DE LA MATERIA	PRE REQ
	CICLO IX	101CIM1	CIMENTACIONES	31 40.v.	101PA02	PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS III	37 3 U.V.	101DPU1	DISEÑO DE PUENTES	38 3U.V.	101AAA1	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADOS	39 40.V.	303EAM1	EDUCACION AMBIENTAL	75 UNIDADES VAL. 3 U.V.				
		41	SAS	.v.	45		>:	43		×.	\$	AB/	×	45	8	Н				
	Alli	102ICA1	CARRETER	4 U.V.	102PA01	ENTO Y ACION DE S II	4 U.V.	102DES1	tuctural	4 U.V.	102HD1	OGIA	4 U.V.	302CT01	TOTAL	4 U.V.				
	CICLO VIII	36 10	INGENIERIA DE	22,31	37 10	PLANEAMIENTO Y ADMINISITRACION DE OBRAS II	32	38 10	DISEÑO ESTRUCTURAL	33	39 10	HIDROLOGIA	34	40 30	CALIDAD TOTAL	11				
D II. 2024		1	SUELOS	4 U.V.	1	TO Y	4 U.V.		ENTO AL	4 U.V.		4	4 U.V.		IOMICA	3 U.V.				
- PRESENCIAL 2020 AL CICLO	CICLO VII	31 101MSU1	MECANICA DE LOS SUELOS INGENIERIA DE CARRETERAS	26	32 101PA01	PLANEMAIENTO Y ADMINISTRACION DE OBRAS I	26	33 101CES1	COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL	28	34 101HD1	HIDRAULICA	29	35 101IEC1	INGENIERIA ECONOMICA	19				
RIA CIVIL . O CICLO I.		3		4 U.V.	3		40.0.	3	URAL	4 U.V.	3	sodin	4 U.V.	3		3 U.V.				
MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL - PRESENCIAL FACULTAD DE INGENIERIA, VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO CICLO I. 2020 AL CICLO II. 202:	CICLO VI	26 102IMA1	INGENIERIA DE LOS MATERIALES	21	27 102TOP1	TOPOGRAFIAII	22	28 102MES1	MECANICA ESTRUCTURAI	18,25	29 102MFL1	MECANICA DE LOS FLUIDOS	12,20	30 302LPR1	EGISLACION PROFESIONAL	4				
LA CARR ICIA DEL		26	DA	3 U.V.	22		4 U.V.	38		4 U.V.	×		3 U.V.	30		4 U.V.	NOMBRE			
CURRICULAR DE GENIERIA. VIGEI	CICLO V	101GAP1	GEOLOGIA APLICADA	2	101TOP1	TOPOGRAFIAI	5,8	101MAV1	MATEMATICA AVANZADA	18	301PTR1	PSICOLOGIA DEL TRABAJO	6	101MS02	MECANICA DE LOS SOLIDOS	70				
MALLA (Ē	21	S DE	4 U.V.	22		40.V.	23		4 U.V.	24		4 U.V.	25		4 U.V.				
FACULT	CICLO IV	303MT1	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	11 4	102FIS2	HSICA III	12 4	102MAT1	MATEMATICAIV	13 4	302PGE1	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA	0 4	102MS01	MECANICA DE LOS SOLIDOS II	15 4				
		16	Σ	4 U.V.	17		4 U.V.	18		4 U.V.	19		4 U.V.	20	10	4 U.V.				
	CICLO III	301EST1	ESTADISTICA I	3 41	101FIS1	FISICA II	7 4	301MAT2	MATEMATICA III	8 41	303IAP1	INGLES APLICADO	0 41	101MS01	MECANICA DE LOS SOLIDOS I	7,8 41				
		11			12			13		Ц	14			15						
	110	303TIC2	SIA DE LA KCION Y CIONES II	4 U.V.	102FIS1	- X	4 U.V.	302MAT1	ATICA II	4 U.V.	303PGE2	GENERAL	3 U.V.	102DAC1	STIDO POR ADORA	4 U.V.	ICIAS			
	II CICIO II	DE 9	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II	1	7 10	HSICA	3	8 302	MATEMATICA II	3	500	PSICOLOGIA GENERAL	0	10 102	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	5	E EQUIVALEN			
		1	DE LA IN Y NES I	4 U.V.		ERAL	4 U.V.	1	.A.I	4 U.V.	1	ONAL	3 U.V.	11	TETRIA A I	4 U.V.	IMINAR D			
	CICTO I	1 303TIC1	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I	0	2 101QGE1	2 IUIGGE1 QUIMICA GENERAL 0 40.V. 3 301MMT1	MATEMATICA	0	4 303EPR1	ETICA PROFESIONAL	0	5 103DGD1	DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIIPTIVA I	0	ESTUDIO PRELIMINAR DE EQUIVALENCIAS					



05. Generalidades de la carrera de Ingeniería Agronómica

Nombre de la carrera	Ingeniería Agronómica
Requisitos de ingreso	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título para otorgar	Ingeniero (a) Agrónomo
Duración de la carrera en años y ciclos	5 años, 10 ciclos
Número de asignaturas	50 asignaturas
Vigencia	Ciclo I de 2020 a Ciclo II de 2024
Total, de UV	194 unidades Valorativas
Modalidad de entrega	Presencial
Año y ciclo de inicio	Ciclo I -2020

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador, a través de la formulación e implementación de proyectos agropecuarios y agroindustriales; orientados a la investigación, extensión agrícola, seguridad alimentaria y al aprovechamiento racional de los recursos agrícolas, avícolas y pecuarios del país.

Descripción de la carrera

Profesión que se ocupa de cultivar la tierra y la crianza de animales, haciéndoles productivos y eficientemente en beneficio del hombre. Analiza suelo, botánica, clima productividad, tecnología, alimentación y salud de plantas y animales.

Perfil Profesional

Los graduados de Ingeniería Agronómica de la Universidad Técnica Latinoamericana podrán desempeñarse en diferentes áreas de trabajo tanto en la empresa privada e instituciones públicas y de forma independiente en emprendedurismos propios; podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ocupando los siguientes puestos de trabajo:

En el sector agrícola, como: Administrador de explotaciones agrícolas, Consultor de proyectos agrícolas, Ingeniero encargado de cosecha, de control de plagas, de riego; jefe de investigación en fitotecnia, Investigador de carácter experimental, Gestor de impacto ambiental en sector municipal, director o Colaborador Técnico en sector gubernamental, director de desarrollo rural, entre otros.

En el sector pecuario y avícola, como: Administrador de explotaciones pecuarias y avícolas, Técnicos en nutrición y sanidad animal, Investigador de carácter experimental, entre otros.

En la comercialización de productos agropecuarios, como: Administrador de agro servicios, Asesor de emprendedor, jefe de ventas de productos y servicios, entre otros.

						N	OIDA	nav	O DE GEN	LA8/	ИT						ji	09)		An	s
	П	Г	IAS	4 U.V.	П	ΑΓ	4 U.V.	П	сто	3 U.V.	Γ	پ ≺	4 U.V.	Γ	N DE	3 U.V		copido	A MATERIA	ח	HPS
	ממוס א	46 102MAG1	MANEJO DE AGUAS	22,37	47 102ERUI	EXTENSION RURAL	160 UNIDADES VALOR.	48 302GIA1	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL	150 UNIDADES VALOR.	49 302FEP1	FORMUALCION Y EVALUACION DE PROYECTOS	160 UNIDADES VALOR.	50 102CPA1	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	36		CORRELATIVO	NOMBRE DE LA MATERIA	PRE REQ	HTS
		1	00)	4 U.V.	1	UELOS	4 U.V.	1	URA	4 U.V.	15	RICOLA	4 U.V.	1	//AL	4 U.V.					
	כוכוס וא	41 303IAP1	INGLES APLICADO	0	42 101FSU1	FERTILIDAD DE SUELOS	37	43 101POR1	PORCINOCULTURA	28	44 101MAG1	MAQUINARIA AGRICOLA	9, 37	45 101SAN1	SANIDAD ANIMAL	140 UNIDADES VAL.					
	П	31	ICOLA	3 U.V.	15	N DE	4 U.V.	77	CHEY	4 U.V.	-	ENTO	4 U.V.	13	NNES	4 U.V.					
	CICLO VIII	102EAG1	ECONOMIA AGRICOLA	10	102COS1	CONSERVACION DE SUELOS	32	102BLC1	BOVINOS DE LECHE Y CARNE	28	102FIT1	FITOMEJORAMIENTO	24, 31	102CPE1	CULTIVOS PERENNES	24					
24	Ц	36	ECO		37	8		38	BO ₁		39	FITC		40	Ð						
:NCIAL		ENI	ENERAL	4 U.V.	DA1	IGIA	5 U.V.	WII	JRA	4 U.V.	E	OGIA	4 U.V.	BA1	ASICOS	4 U.V.					
OMICA - PRESE O I. 2020 AL CIC	CICLO	31 101GEN1	GENETICA GENERAL	17	32 101EDA1	EDAFOLOGIA	12	33 101AVII	AVICULTURA	28	34 101FIT1	FITOPATOLOGIA	24	35 102CBA1	CULTIVOS BASICOS	24					
AGRONO IO CICLO			RICA	4 U.V.	П	⋖	4 U.V.		AAL	4 U.V.			3 U.V.		4	4 U.V.					
MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRONOMICA - PRESENCIAL FACULTAD DE INGENIERIA, VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO CICLO I, 2020 AL CICLO II, 2024	CICLO VI	26 102CAT1	CIENCIA ATMOSFERICA	6	27 102ENT1	ENTOMOLOGIA	18	28 102NAN1	NUTRICION ANIMAL	18	29 102EC01	ECOLOGIA	14	30 102HOR1	HORTICULTURA	24	NOMBRE				
CARRER NCIA DEL	Ī	F	ENTAL	3 U.V.	f	_	4 U.V.	П	ILOGIA	4 U.V.	Ī	ETAL	4 UV.	Γ	NTALES	4 U.V.	NO				
IRICULAR DE LA IGENIERIA. VIGE	מכוס א	21 303EAM1	EDUCACION AMBIENTAL	75 UNIDADES VAL.	22 101TOP1	TOPOGRAFIA	2,8	23 101AFA1	ANATOMIA Y FISIOLOGIA ANIMAL	18	24 101FVE1	FISIOLOGIA VEGETAL	19	25 101DEX1	DISEÑOS EXPERIMENTALES	11					
LLA CUF AD DE IN	Ī	F	CAS DE	4 U.V.	f		4 U.V.	Ī	RAL	4 U.V	Ī	Α	4 U.V.	Ī		3 U.V.					
MA	CICLO IV	16 303MT1	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	11	17 1028101	ВІОДИІМІСА	7	18 102ZGE1	ZOOLOGIA GENERAL	30 UNIDADES VAL	19 102MIC1	MICROBIOLOGIA	14	20 302LPR1	LEGISLACION PROFESIONAL	15					
			14	4 U.V.	1	ITICA	4 U.V.	2	III v	4 U.V.	~	ERAL	4		ONAL	3					
	כוכוס ווו	11 301EST	ESTADISTICA	3	12 1010,AN1	QUIMICA ANALITICA	7	13 301MAT2	MATEMATICA III	80	14 101BGE2	BOTANICA GENERAL	4	15 303EPR1	ETICA PROFESIONAL	SACHILLERATO					
	Ī	F	= X = S	4 U.V.	Ħ	IICA	4 U.V.	Ī	=	4 U.V.			4 U.V.	Ī	TES DE	4 U.V.	s				
	II 0100	6 303TIC2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II	1	7 10200R1	QUIMICA ORGANICA	2	8 302MAT1	MATEMATICA II	3	9 102FIS1	FISICA I	3	10 302PGE1	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA	0	ESTUDIO PRELIMINAR DE EQUIVALENCIAS				
	Ī	F	E LA N Y VES I	4 U.V.	П	RAL	4 U.V.	Ī	۸.	4 U.V	Ī	RAL	4 U.V.	Ī		4 U.V.	MINAR DI				
	ממוס ו	1 303TIC1	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	0	2 101QGE1	QUIMICA GENERAL	0	3 301MAT1	MATEMATICA	0	4 101BGE1	BIOLOGIA GENERA	0	5 103DGD1	DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I	0	ESTUDIO PRELI,				



06. Generalidades de la carrera de Ingeniería Electrónica

Nombre de la carrera	Ingeniería Electrónica
Requisitos de ingreso	Véase: Requisitos de Matricula para ingreso en página # 30 y 31
Título para otorgar	Ingeniero (a) en Electrónica
Duración de la carrera en años y ciclos	5 años, 10 ciclos
Número de asignaturas	50 asignaturas
Vigencia	01-2022 / 02-2026
Total, de UV	192 unidades Valorativas
Modalidad de entrega	Presencial
Año y ciclo de inicio	Ciclo I-2022

Objetivo de la carrera

Contribuir a impulsar el desarrollo social y económico de El Salvador, a través de proyectar, diseñar, evaluar y mantener obras en el campo de la Ingeniería Electrónica, para que aporten una solución a necesidades prioritarias del ser humano, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Descripción de la carrera

Profesión que a través de tecnologías avanzadas analiza, investiga, aplica conocimientos y métodos a los sistemas de comunicación, computación, control automático, biomédicos, seguridad y equipo electrónicos domésticos, comerciales e industriales.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes puestos de trabajo, en las áreas de planificación, diseño, instalación, operación y administración de sistemas electrónicos de control de procesos y de aplicaciones de sistemas digitales.

El Ingeniero o Ingeniera en Electrónica, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ejerciendo en los siguientes puestos de trabajo: Producción, Administrativo y Gestión, entre los cuales podrá desarrollar las siguientes actividades: Podrá ocupar las posiciones de: Ingeniero de Diseño, Ingeniero de Planta, Consultor de Operación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos, jefe de Instrumentación, Supervisor de Calidad, Supervisor de Mantenimiento, jefe de Departamento Electrónico o Automatización, Gerente de Planta, Ingeniero de Sistemas de Control.

						NO	ısaı	JOA	DE GE)LA8	IAЯ.	L					•			3	HPS
		N1	USTRIAL	4 U.V.	R1	S LES	4 U.V.	A1	PACTO L	3 U.V.	I-JI	IN Y I DE S	4 U.V.	121	DIGITAL	4 U.V.		copido	NOMBRE DE LA MATERIA		
	X CICTO X	46 102EIN1	ELECTRONICA INDUSTRIAL	36	47 102APR1	AUTZMATOS PROGRAMABLES	40	48 302GIA1	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL	41	49 302FEP1	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	160 UV	50 102PDS1	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	45		CORRELATIVO	NOMBRE DE	PRE REQ	HTS
	×	303EAM1	ABIENTAL	3 U.V.	101MIC1	SADORES	4 U.V.	101DEL1	I ODINE	4 U.V.	101PYA1	ANTENAS	4 U.V.	101SCE1	i DE IIONES AS	4 U.V.					
	CICLO IX	41 303E	EDUCACION AMBIENTAL	75 UV	42 1010	MICROPROCESADORES	40	43 1010	DISEÑO ELECTRIANICO I	38	44 101	PROPAGACIEN Y ANTENAS	22,40	45 1018	SISTEMAS DE COMUNICACIONES ELÉCTRICAS	40					
	III.	102ELE1	ICA II	4 U.V.	102CEE1	E ENERGIA ANICA II	4 U.V.	102DEL1	RJANICO I	4 U.V.	102ISC1	ISTEMAS DE DL	4 U.V.	102SDI1	SITALES	4 U.V.					
	CICLO VIII	36 102	ELECTRONICA II	31	37 102	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA II	32	38 102	DISEÑO ELECTRJANICO	31	39 102	INGENIERIA DE SISTEMAS DE COTNROL	32	40 102	SISTEMAS DIGITALES	31					
4L II, 2026		.E1	CAI	4 U.V.	EE1	ENERGIA ANICA I	4 U.V.	EL1	CTRICAS E ACION	4 U.V.	INI	ENTO	4 U.V.	R1	MICAI	4 U.V.					
A - PRESENCIA 022 AL CICLO	CICTO VII	31 101ELE1	ELECTRONICA	56	32 101CEE1	CONVERSION DE ENERGIA ELECTROMECANICA I	21,22	33 101MEL1	MEDICIONES ELECTRICAS E INSTRUMENTACION	56	34 101MN1	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	27	35 101TER1	TERMODINAMICA!	28,29					
TRONIC CLO 1, 24	Ī	Ī	cos	4 U.V.	П	1	4 U.V.		CO	3 U.V.	Γ	sodin.	4 U.V.	Г	SIONAL	3 U.V.	İ				
MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERIA ELECTRONICA - PRESENCIAL FACULTAD DE INGENIERIA, VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO CICLO I, 2022 AL CICLO II, 2026	CICLO VI	26 102SEL1	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES II	21	27 302CTO1	CALIDAD TOTAL	11	28 102ANU1	ANALISIS NUMERICO	23	29 102MFL1	MECANICA DE LOS FLUIDOS	12,20	30 302LPR1	LEGISLACION PROFESIONAL	4	NOMBRE				
RADE II	F	Ī	soo	4 U.V.	П	NETICA	4 U.V.	Ī	ZADA	4 U.V.	Ħ	BAJO	3 U.V.	Ī	MICA	3 U.V.	×				
R DE LA CARRE RIA, VIGENCIA D	CICLO V	21 101SEL1	SISTEMAS ELECTRICOS LINEALES I	17,18	22 101TEL1	EORIA ELECTROMAGNETICA	17,18	23 101MAV1	MATEMATICA AVANZADA	18	24 301PTR1	PSICOLOGIA DELTRABAJO	6	25 101IEC1	INGENIERIA ECONOMICA	19	•				
JRRICULA INGENIE	Γ	Ī	AS DE	4 U.V.	П	F	4 U.V.	Ī	>	4 U.V.	T	TES DE	4 U.V.	Ī	II SOGII	4 U.V.					
ALLA CL	CICLO IV	303MT1	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION		102FIS2	FISICA III		102MAT1	MATEMATICA IV		302PGE1	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA		102MS01	MECANICA DE LOS SOLIDOS II						
FACI		16	METOD	11	17		12	18	W/	13	19	PRINCIP	0	20		15					
	=	ST1	ICA I	4 U.V.	-1S1	=	4 U.V.	301MAT2	ICA III	4 U.V.	303IAP1	CADO	4 U.V.	1501	is sonibos i	4 U.V.					
	CICLO III	11 301EST1	ESTADISTICA	8	12 101FIS1	FISICA II	7	13 301N	MATEMATICA III	80	14 3031	INGLES APLICADO	0	15 101MSO1	MECANICA DE LOS SOLIDOS I	7,8					
		2	E LA N Y VES II	4 U.V.	1		4 U.V.	11	All.	4 U.V.	2	VERAL	3 U.V.	17	D POR	4 U.V.	s				
	CICTO II	6 303TIC2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I	1	7 102FIS1	FISICA I	3	8 302MAT1	MATEMATICA II	3	9 303PGE2	PSICOLOGIA GENERAL	0	10 102DAC1	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	2	ESTUDIO PRELIMINAR DE EQUIVALENCIAS				
		1	DE LA JN Y NES I	4 U.V.	E1	ERAL	4 U.V.	11	CA.I	4 U.V.	41	ONAL	3 U.V.	51	1ETRIA 'A I	4 U.V.	IMINAR D				
	CICTO I	1 303TIC1	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I	0	2 101QGE1	QUIMICA GENERAL	0	3 301MAT1	MATEMATICA	0	4 303EPR1	ETICA PROFESIONAL	0	5 103DGD1	DIBUJO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA I	0	ESTUDIO PREL				



07. Generalidades de la carrera de Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información

Nombre de la carrera Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información

Requisitos de Ingreso: Véase: Requisitos de Matricula para nuevo

ingreso.

Títulos para otorgar: Ingeniero(a) en Sistemas y Tecnologías de

Información.

Duración en años y ciclos: 5 años / 10 ciclos.

Número de Asignaturas: 46 asignaturas.

Número de Unidades Valorativas: 178 U.V.

Modalidad de entrega: Semipresencial.

Ciclo de Inicio: Ciclo I.

Año de inicio 2022

Facultad responsable: Facultad de Ingeniería.

Vigencia del Plan: 01-2022 / 02-2026

Objetivo de la carrera

El profesional egresado de la carrera en Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de Información tendrá la capacidad de diseñar, desarrollar, implementar y automatizar sistemas tecnológicos en los ámbitos de Hardware, Redes y Software logrando adaptar las nuevas tecnologías a las necesidades que demanden las instituciones públicas y privadas, con ética y responsabilidad social.

Descripción de la carrera

Profesión que se ocupa de transformar una necesidad en una solución, aplicando con creatividad e innovación sus conocimientos tecnológicos mediante el análisis, el diseño y desarrollo de sistemas informáticos que apoyen a las empresas y organizaciones, contribuyendo así al desarrollo de nuestra sociedad.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse en diferentes puestos de trabajo, en las áreas de diseño, administración y gestión de tecnologías de información, entre otros.

El Ingeniero o Ingeniera en Sistemas y Tecnologías de Información, podrá desempeñarse profesionalmente en diferentes ámbitos, ejerciendo en los siguientes puestos de trabajo:

En el área de producción, desarrollo de software administrativos y en el área administrativa, en las cuales podrá ocupar las posiciones de gerente de sistemas informáticos, jefe de soporte técnico de campo, jefe de auditoría de sistemas, gerente de control de calidad de procesos informáticos, jefe de redes e infraestructura, supervisor de procesos, programador senior, jefe de soporte y mantenimiento de infraestructura, jefe de pruebas de tecnologías; entre otros.

MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION - SEMIPRESENCIAL

	Γ					сіои	Αſ	ηαΨ	10 DE GB	Αξ	a A A	1									
	F		S DE	1 U.V.	П		3 U.V.	Г		. n.v.							•	CODIGO	MATERIA	ΔN	HPS
	X CICIO	120SRC1	SEGURIDAD EN REDES DE COMPUTADORES	23	102TEM1	TECNOLOGÍAS EMERGENTES	43	302FEP1	FORMULACION Y EVALUCION DE PROYECTOS	160 UV								CORRELATIVO	NOMBRE DE LA MATERIA	PRE REQ	HTS
	F	4		×	42		×.	46	S	٧.								٥			
	CICTO IX	101CEL1	LECTRIZINI	4 0	101GDI1	GESTIŖN DE LA INFORMACIŖN	4 U.V.	101ET01	ESCENARIOS CNOLEGICOS EN LA ORGANIZACIONES	4 0											
	CICI	41	COMERCIO ELECTRINICO	36	42	GESTIŖI	28	43	ESCENARIOS TECNOLIGICOS EN LAS ORGANIZACIONES	37											
		۷1	IIBN EN	4 U.V.	11	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	4 U.V.	7	ACTO L	3 U.V.	2	II 00	4 U.V.	11	.AL	4 U.V.					
CIAL	CICLO VIII	1025GW1	SISTEMAS DE GESTIBN EN LA WEB	1	102IDN1	NCIA DE N	9;	302GIA1	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL	ΛΩ	102IAP2	NGLÉS APLICADO I	77	302CT01	CALIDAD TOTAL	.1					
PRESE		36	SISTEMA		37	INTELIGE	2	38	GESTIC	150	39	ING	6	40	150						
MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACION - SEMIPRESENCIAL FACULTAD DE INGENIERIA, VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO CICLO I, 2022 AL CICLO II, 2026	=	INI	LIGENTES	4 U.V.	151	NGENIERÍA DEL SOFTWARE	4 U.V.	W1	ABIENTAL	3 U.V.	191	CADO I	4 U.V.	SS1	CIFICACIBN	4 U.V.					
NFORMA AL CICLO	CICTO VII	101SIN1	SISTEMAS INTELIGENTES	56	1011DS1	IERÍA DEL :	28	303EAM1	EDUCACION AMBIENTAL	75 UV	102IAP1	INGLÉS APLICADO I	0	101ASS1	ANÁLISIS Y ESPECIFICACIEN DE SISTEMAS SOFTWARE	59					
IAS DE II O I, 2022	L	31	SISTE	Ц	32	INGEN	Ц	33	EDNC		34	Z.	Ц	32	ANÁL!	L					
SNOLOG		10	/ANZADAS OLLO DE VES	4 U.V.	13	AA DE DRES	4 U.V.	12	ign y Datos	4 U.V.	=	BUIDOS	4 U.V.	13	FESIONAL	3 U.V.					
AS Y LEG E ESTUD	CICTO VI	102HAD1	HERRAMIENTAS AVANZADAS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES	22	102ADC1	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	2	102PED1	PROGRAMACIBN Y ESTRUCTURA DE DATOS	52	102SD11	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	21	302LPR1	LEGISLACION PROFESIONAL	4					
PLAND	L	97	HERRAM PARA E		27	ARC		28	PRC		59	SISTEN		30	LEGISLA						
IERIA EN NCIA DEL		1	ADMINISTRACIBN DE SISTEMAS OPERATIVOS Y DE REDES	4 U.V.		ADIGMAS CIBN	4 U.V.	_	ADORES	4 U.V.	-	RABAJO	3 U.V.	2	= N	4 U.V.	щ				
E INGEN IA. VIGE	CICLO V	101ASR1	ADMINISTRACIBN DE TEMAS OPERATIVOS Y REDES	4	101LPP1	ENGUAJES Y PARADIGMAS DE PROGRAMACIBN	0	101RDC1	REDES DE COMPUTADORES	4	301PTR1	PSICOLOGIA DEL TRABAJO		101PRO2	PROGRAMACIĢN III		NOMBRE				
REERA D IGENIER		21	ADMI SISTEMA	1	22	LENGUA. DE PR	2	23	REDES D	1	24	PSICOLC	S,	52	PROG	2					
E LA CAI		1	IICAS DE ON	4 U.V.	2		4 U.V.	-	A IV	4 U.V.	15	ros	4 U.V.	10	II NE	4 U.V.					
FACUL	CICLO IV	303MT1	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	11	102FIS2	FISICA III	12	102MAT1	MATEMATICA IV	3	1028001	BASE DE DATOS	14	102PRO1	PROGRAMACIĶN I						
CURRIC	L	16	METOD		17			18	Ň		19	/8		70	PRC						
MALL		11	-8 -	4 U.V.	ZS		4 U.V.	17.2	EA III	4 U.V.	13	MATIVOS	4 U.V.	10	I NE	4 U.V.					
	CICLO III	301EST1	ESTADISTICA	c	101FIS2	FISICA II	7	301MAT2	MATEMATICA III		10150P1	SISTEMAS OPERATIVOS	9	101PRO1	PROGRAMACIÇIN	10					
	L	11		Ц	12		Ц	13	2		14	SISTE	Ц	15	PR.	L					
		102	ON Y	4 U.V.	151	_	4 U.V.	411	ICA II	4 0.7.	235	ENERAL	3 U.V.	DA1	SEÑO DE AOS	4 U.V.	AS				
	CICTO II	303TIC2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II	1	102FIS1	FISICA I	ec	302MAT1	MATEMATICA II	3	303PGE2	PSICOLOGIA GENERAL	0	102ADA1	ANÁLISIS Y DISEÑO DE ALGORITMOS	2	/ALENCI				
	Ļ	9	# = 8	Ц	7		Ц	89	_	Ц	6	PSIC	Ц	10	ANÁ	Ц	ESTUDIO PRELIMINAR DE EQUIVALENCIAS				
		C1	ON Y	4 U.V.	Ç	DE LOS ORES	4 U.V	111	CAI	4 U.V.	81	SIONAL	3 U.V.	CI	S DE LOS ORES	4 U.V.	MINAR				
	CICTO I	303TIC1	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	0	101EDC1	ESTRUCTURA DE LOS COMPUTADORES	0	301MAT1	MATEMATICA	0	303EPR1	ETICA PROFESIONAL	0	101FDC1	FUNDAMENTOS DE LOS COMPUTADORES	0	JIO PREL				
	L	1	TEC		2	ESTF		8	2		4	ETIC		2	FUND		ESTUD				



21. Generalidades de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas

Nombre de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas

Requisitos de Ingreso: Véase: Requisitos de Matricula para nuevo

ingreso.

Título por otorgar: Licenciado/a en Administración de Empresas

Duración en años y ciclos: 5 años / 10 ciclos

Número de Asignaturas: 50 asignaturas

Número de Unidades Valorativas: 183 U.V.

Modalidad de entrega: Presencial

Ciclo de Inicio: Ciclo I
Ano de inicio 2022

Vigencia del Plan: Ciclo 01-2022 al ciclo 02-2026.

Objetivo de la carrera

El profesional egresado de la carrera en Licenciatura en Administración de Empresas tendrá la capacidad de planear, gestionar y optimizar sistemas financieros en contextos empresariales, para diseñar e implementar estrategias y procesos administrativos con calidad, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente, el cuido de los recursos naturales con ética y responsabilidad social

Descripción de la carrera

Profesión que prepara profesionales capacitados para administrar eficazmente y dirigir los recursos humanos de una empresa, entidad o de una organización a nivel global; es una carrera completa, aprenderás acerca de todos los diferentes aspectos y las áreas que conforman una empresa, obtendrás conocimientos económicos, humanísticos, contables y administrativos.

Perfil Profesional

El Licenciado (a) en Administración de Empresas, que la Universidad Técnica Latinoamericana espera formar para que pueda desempeñarse con eficiencia, efectividad, sentido humano y en armonía con el medio ambiente, en la realización de las tareas propias de la carrera y en apoyo a carreras afines, con lo que contribuirá al desarrollo de El Salvador, son: Área Administrativa, Producción y Gestión, en las cuales podrán ocupar diferentes puestos de trabajo, entre ellas se mencionan:

Director Administrativo, director Financiero, jefe de Desarrollo Institucional, de Presupuesto, de Ventas, Supervisor de Ventas y Gerente o jefe de Recursos Humanos, Auditor Gerencial, Administrador Público, entre otros.

A CURRICULAR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - PRESENCIAL

						N	OIDA	na∀	O DE GB	LA8/	лят							۰	4		Ī
	×	202PGU1	ESTOS	4 U.V.	302FEP1	CON Y ION DE CTOS	4 U.V.	202ADF1	RACION ERA II	4 U.V.	302ADP1	CION DE LA	3 U.V.	302GIA1	IMPACTO	3 U.V.		copico	NOMBRE DE LA MATERIA	Δn	
	CICTO X	44 20	PRESUPUESTOS GUBERNAMENTALES	35	45 3/	FORMUALCION Y EVALUACION DE PROYECTOS	152 JNIDADES VAL	46 20	ADMINISTRACION FINANCIERA II	41	47 30	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	DRGANIZACION Y METODOS	48 3/	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL	150 JNIDADES VAL		CORRELATIVO	NOMBR	PRE REQ	
	×	201PEP1	LA EMPRESA A	4 U.V.	201CD11	ECTO	4 U.V.	201ADF1	FINANCIERA	4 U.V.	3010YM1	METODOS	4 U.V.	301IOP1	ON DE	4 U.V.					
	CICTO IX	39 201	PRESUPUESTO DELA EMPRESA PRIVADA	37	40 201	COSTEO DIRECTO	35	41 201	ADMINISTRACION FINANCIERA I	37	42 301	ORGANIZACIĀN Y METODOS	5,24	43 301	INVESTIGACION DE OPERACIONES	11,13					
		202CCO1	E COSTOS II	4 U.V.	302CT01	OTAL	4 U.V.	202AIF1	PRETACION	4 U.V.	202ADP1	CION DE	4 U.V.								
i %	CICLO VIII	35 202	CONTABILIDAD DE COSTOS	31	36 302	CALIDAD TOTAL	11	37 202	ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS	31	38 202	ADMINISTRACION DE PERSONAL II	34								
2022 AI CICLO II 2026	_	C01		4 U.V.	EN1	ONOMICA	3 U.V.	303EAM1	ABIENTAL	3 U.V.	DP1	CION DE	3 U.V.								
MIPRESAS -	CICLO VII	31 201CCO1	CONTABILIDAD DE COSTOS I	26	32 201LEN1	LEGISLACION ECONOMICA NACIONAL	27	33 303E	EDUCACION AMBIENTAL	77 UNIDADES VAL	34 201ADP1	ADMINISTRACION DE PERSONAL I	24								
ACION DE EIN	Γ			4 U.V.	Ī	ESIONAL	3 U.V.	Ī	II Y II	4 U.V.	Ī	NICACIĞIN	4 U.V.	_	VERAL	3 U.V.					
PI AN DE EST	CICLO VI	26 202CON1	CONTABILIDAD II	21	27 302LPR1	LEGISLACION PROFESIONAL	4	28 202MER1	MERCADOTECNIA II	23	29 202LCE1	IDERAZGO Y COMUNICACIBN EMPRESARIAL	6, 24	30 202SGE1	SOCIOLOGIA GENERAL	0					
GENCIA DE	Ī		ī	4 U.V.	Ī	RROLLO	4 U.V.	Ī	IIA I	3 U.V.	Ī		3 U.V.	П	ICAS DE	4 U.V.					
MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA LICENCIA URA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - FRESENCIA. FACILITAD DE CIENCIAS ECONOMICAS VIGENCIA DEL PLAN DE ESTLIDIO CICLO I 2022 AL CICLO. IL 2026	CICLO V	21 201CON1	CONTABILIDAD	0	22 201TDE1	TEORIAS DEL DESARROLLO ECONOMICO	17	23 Z01MER1	MERCADOTECNIA	18	24 301PTR1	PSICOLOGIA DEL TRABAJO	6	25 201MTE1	METODOS Y TECNICAS DE ENSEÑANZA	61 JNIDADES VAL	NOMBRE				
FNCIAS FC	Ī		LISTICOS	4 U.V.	Ī	MA II	4 U.V.	Ī	ANCIERA	4 U.V.	Ī	ICAS DE	4 U.V.	Й	MAII	4 U.V.					
CIII TAD DE C	CICLO IV	16 102MPR1	METODOS PROBABILISTICOS	11	17 202MICI	MICROECONOMIAII	12	18 302MFI1	MATEMATICA FINANCIERA	80	19 302MTi1	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	11	20 Z02MAC1	MACROECONOMIA!	15					
M H				4 U.V.	Ī	IIAI	4 U.V.		=	4 U.V.	Ī	00	4 U.V.	П	AIA I	4 U.V.					
	CICLO III	11 301EST1	ESTADISTICA	3	12 301MIC1	MICROECONOMIAI	7	13 301MAT2	MATEMATICA III	80	14 303IAP1	INGLES APLICADO	0	15 ZOIMACI	MACROECONOMIA	7,8					
	Ī	7	DE LA ON Y INES II	4 U.V.	E1	RALES DE A	4 U.V.	Ī	EA.	4 U.V.	Ī	NERAL	3 U.V.	ī	RATIVA II	4 U.V.	S				
	CICLO II	6 303TiC2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II	1	7 302PGE1	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMIA	0	8 302MAT1	MATEMATICA II	m	9 303PGE2	PSICOLOGIA GENERAL	0	10 202TAD1	TEORIA ADMINISTRATIVA I	5	EQUIVALENCIAS				
	Ī	п	DE LA JN Y JNES I	4 U.V.	13	CNICA Y A	3 U.V.	11	CA.	4 U.V.	R1	IONAL	3 U.V.	П	TRATIVA I	4 U.V.	IMINAR DE				
	CICLO I	1 303TIC1	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I	0	2 201RTC1	REDACCION TECNICA Y CIENTIFICA	0	3 301MAT1	MATEMATICA	0	4 303EPR1	ETICA PROFESIONAL	0	5 301TAD1	TEORIA ADMINISTRATIVA I	0	ESTUDIO PRELIMINAR DE EQUIVAL				



22. Generalidades de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública

Nombre de la carrera Licenciatura en Contaduría Pública

Requisitos de Ingreso: Vease: Requisitos de matricula para nuevo

ingreso.

Título por otorgar: Licenciado/a en Contaduría Pública

Duración en años y ciclos: 5 años / 10 ciclos

Número de Asignaturas: 50 asignaturas

Número de Unidades Valorativas: 190 U.V.

Modalidad de entrega: Presencial

01-2022

Año de inicio 2022

Vigencia del Plan: 01-2022 / 02-2026.

Objetivo de la carrera

Ciclo de Inicio:

El profesional egresado de la carrera en Licenciatura en Contaduría Pública tendrá la capacidad de planear, gestionar y optimizar sistemas financieros en contextos empresariales, para diseñar e implementar estrategias y procesos administrativos con calidad, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente, el cuido de los recursos naturales con ética y responsabilidad social.

Descripción de la carrera

Profesión que abre las puertas al campo profesional desde dos aspectos: Contabilidad y Auditoría; el profesional tiene la responsabilidad del manejo de los sistemas de información para soportar el proceso de toma de decisiones y asegurar que la información económica presentada por las empresas sea real y fidedignamente la situación económica-financiera.

Perfil Profesional

Los graduados de esta carrera podrán desempeñarse, independientemente o en empresas de prestigio, en diferentes áreas de índole financiero y de auditoría y en los ámbitos: Financiero, Control Administrativo y Medición de riesgos en los cuales podrán realizar las siguientes actividades:

Podrá desempeñarse en puestos como gerente financiero, contralor, auditor interno, auditor externo, supervisor financiero, tesorero; como contralor en empresas corporativas, nacionales e internacionales, Auditor interno, externo, fiscal y en sistemas; entre otros Consultor independiente.

						١	юю	≀nav	AS ∃O C)LA8/	₹ВТ							copido	RIA	UN	нРЅ
		CI	NIZACION	4 U.V.	P1	N Y OYECTOS	4 U.V.	N4	¥	4 U.V.	A1	АСТО	3 U.V.	121	STEMAS	4 U.V.		33	E LA MATEI		Ī
	X CICTO X	46 202POC1	PRACTICA Y ORGANIZACION CONTABLE	30	47 302FEP1	FORMUALCION Y EVALUACION DE PROYECTOS	160 UNIDADES VAL.	48 202CON4	CONTRALORIA	45	49 302GIA1	GESTION DE IMPACTO AMBIENTAL	150 UNIDADES VAL.	50 202ADS1	AUDITORIA DE SISTEMAS	45		CORRELATIVO	NOMBRE DE LA MATERIA	PRE REQ	HTS
		110	013	4 U.V.	P1	DELA	4 U.V.	11	4D ITAL	4 U.V.	F1	NO -	4 U.V.	D2	=	4 U.V.					
	CICLO IX	41 201CD11	COSTEO DIRECTO	36	42 201PEP1	PRESUPUESTO DELA EMPRESA PRIVADA	38	43 201CGU1	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	30	44 201ADF1	ADMINISTRACION FINANCIERA I	38	45 201AUD2	AUDITORIA III	40					
		1	DSTOS II	4 U.V.	1	-	4 U.V.		TACION	4 U.V.	1	ICARIA	4 U.V.	e e		4 U.V.					
9	CICLO VIII	36 2020001	CONTABILIDAD DE COSTOS II	31	37 302CT01	CAUDAD TOTAL	111	38 202AIF1	ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS	31	39 202CBA1	CONTABILIDAD BANCARIA	30	40 202AUD1	AUDITORIA II	32					
VCIAL O II, 202			087081	4 U.V.	1	ENTAL	3 U.V.	-	ICOLA Y	4 U.V.		(RIO II	3 U.V.	-		4 U.V.					
PRESEN AL CICL	CICLO VII	2010001	CONTABILIDAD DE COSTOS I		303EAM1	EDUCACION AMBIENTAL	S VAL.	201CAG1	CONTABILIDAD AGRICOLA Y GANADERA		202DTR1	DERECHO TRIBUTARIO II		201AUD1	AUDITORIA I						
BLICA -		31	CONTABII	10	32	EDUCAC	75 UNIDADES VAL.	33	CONTABI	20	34	DERECH	29	35	~	25					
MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA - PRESENCIAL PACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO CICLO I, 2022 AL CICLO II, 2026		AC1	MIAII	4 U.V.	131	ANTIL II	3 U.V.	13	MIA II	4 U.V.	R1	TARIO I	3 U.V.	N3	DVI	4 U.V.					
LAN DE ES	CICLO VI	202MAC1	MACROECONOMIA II	21	202DME1	DERECHO MERCANTIL II	22	302MIC1	MICROECONOMIA II	23	201DTR1	DERECHO TRIBUTARIO I	48 UNIDADES VAL.	202CON3	CONTABILIDAD VI	25					
ACIATUR A DEL P	L	56			27	0		28			53	۵	N N	30							
ERA LICEN 5, VIGENCI		AC1	IMIA I	4 U.V.	AE1	ANTILI	3 U.V.	IC1	MIAI	4 U.V.	SE1	SEGUROS	4 U.V.	N3	۸۵۷	4 U.V.					
A CARRI NOMICAS	CICLO V	201MAC1	MACROECONOMIA!	8,16	201DME1	DERECHO MERCANTIL I	48 UNIDADES VAL.	301MIC1	MICROECONOMIA	16	201CSE1	CONTABILIDAD DE SEGUROS	20	201CON3	CONTABILIDAD V	20	RE				
AR DE L AS ECOI		21	W	80	22	DER	UNIDA	23	≅		24	CONTA		25	0		NOMBRE				
URRICUL E CIENCI		13	ALES DE	4 U.V.	1	ESIONAL	3 U.V.	11	INCIERA	4 U.Y.	11	ICAS DE	4 U.V.	12	NI C	4 U.V.					
MALLA CI ACULTAD D	CICLO IV	302PGE1	PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMÍA	0	302LPR1	LEGISLACION PROFESIONAL	4	302MFI1	MATEMATICA FINANCIERA	8	303MTI1	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION	11	202CON2	CONTABILIDAD IV	15					
		16	8.	×	17		s	18	Σ	×	19	2	· ·	20							
	CICLO III	301EST1	TICA I	4 U.V.	301PTR1	EL TRABAJO	3 U.V.	301MAT2	TICA III	4 U.V.	303IAP1	UCADO	4 U.V.	201CON2	IDAD III	4 U.V.					
	CICL	30	ESTADISTICA I	3	12 30	PSICOLOGIA DEL TRABAJO	6	13 30	MATEMATICA III	00	14 30	INGLES APLICADO	0	15 20	CONTABILIDAD III	10					
	F	1	. =	4 U.V.		= N	4 U.V.			4 U.V.	-	-	3 U.V.			4 U.V.					
	CICTO II	303TIC2	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES II	4	202TAD1	MINISTRATI	4	302MAT1	MATEMATICA II	4	303PGE2	PSICOLOGIA GENERAL	3	202CON1	CONTABILIDAD II	4	ENCIAS				
	Ö	9	TECNOI INFOR COMUNI	1		TEORIA ADMINISTRATIVA II	2		MATE	3	_	PSICOLOG	0	0	CONTA	2	EQUIVAL				
	Ī		4 .5	4 U.V.	П	IVA	4 U.V.	П		4 U.V.	Π	7	3 U.V.	Ē		4 U.V.	INAR DE				
	CICTO I	303TIC1	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES I		301TAD1	TEORIA ADMINISTRATIVA I		301MAT1	MATEMATICA I	4	303EPR1	ETICA PROFESIONAL	-	201CON1	CONTABILIDAD I		PRELIM				
	٥	1	TECNO INFOF COMUN	0	2	TEORIA AD	0	3	MATI	0	4	ETICA P	0	5	CONT	0	ESTUDIO PRELIMINAR DE EQUIVALENCIAS				



ANEXO G

Procedimiento de evacuación en caso de emergencia

Todo miembro de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio) deberá estudiar y respetar la siguiente normativa:

Fases durante la emergencia:

- Antes de la situación de emergencia
- II. Durante la emergencia
- III. En el momento posterior a la emergencia

I. Antes de la situación de emergencia

- 1. Tome conciencia de la necesidad de desarrollar una cultura de seguridad.
- Haga de su conocimiento las medidas de seguridad básicas ante una situación de emergencia. Visualice dentro del aula, oficina o área de trabajo los espacios que puedan proveer seguridad o donde pueda encontrarse equipo de seguridad disponible.
- Infórmese sobre las vías de evacuación y áreas de seguridad establecidas por la Universidad.
- Procure despejar el área que conduce a la salida de todo objeto o mueble que pueda obstaculizar su camino.
- 5. Identifique en el aula, oficina, o lugar de trabajo a las personas que presentan algún tipo de discapacidad y que puedan necesitar eventualmente de ayuda.

II. Durante la emergencia

EN CASO DE PRODUCIRSE UN MOVIMIENTO SÍSMICO: SI SE ENCUENTRA BAJO TECHO:

- 1. Trate de mantener la calma.
- 2. Suspenda cualquier actividad que implique peligro.
- 3. Busque refugio en los espacios de mayor seguridad dentro del área donde se encuentra.
- Una vez cesado el temblor, verifique el estado de las personas que se encuentran con usted y evacue el lugar ordenadamente, siguiendo las rutas de evacuación indicadas por la señalización de emergencia.
- 5. Evite correr sobre los pasillos y las gradas, se recomienda pegarse a la pared, dejando el centro de los pasillos y escaleras libres.
- Todas las personas deberán dirigirse a las zonas de seguridad establecidas dentro de la Universidad y atender en ellas las indicaciones que puedan darse por parte de las autoridades competentes.

EN CASO SE ENCUENTRA AL AIRE LIBRE, CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

- 1.Trate de mantener siempre la calma.
- Aléjese de paredes, cables de energía eléctrica, árboles u otros objetos que puedan representar un posible peligro.
- 3. Esté atento a objetos que puedan caer.

4.Diríjase a la zona de seguridad colectiva más cercana y atienda en ellas las indicaciones que puedan emitir las autoridades de la Universidad.

III. En caso de Incendio

- 1. Trate de mantener la calma.
- 2. Si se trata de un incendio pequeño, trate de apagarlo usando un extintor, de los que se encuentran disponibles, en lugares escogidos por el Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional de la Universidad. No ponga en peligro su seguridad personal.
- 3. No permita que el fuego se interponga entre usted y la salida.
- 4. Desconecte todo equipo eléctrico si no fuese peligroso hacerlo.
- 5. Notifique a la persona más cercana y al jefe de la unidad más cercano.
- 6. Evacue la instalación si no puede extinguir el fuego. En este caso brinde ayuda a las personas discapacitadas o afectadas emocionalmente.
- 7. Antes de abrir una ventana o puerta tóquela con precaución, si esta se encuentra caliente o hay humo saliendo por debajo de la misma; no la abra.
- 8. Si su ropa agarra fuego, no corra, arrójese al suelo y trate de apagarlo rodando. Si es posible envuélvase en una manta.
- 9. Diríjase inmediatamente a la zona de seguridad más cercana.

Si se produce un corte de electricidad en el área en que se encuentra:

- 1. Mantenga la calma.
- 2. Permanezca en el lugar en que se encuentra y abra todas las ventanas, cortinas o puertas, para recibir más luz natural; las luces de emergencia se encenderán inmediatamente en las áreas que están disponibles.
- 3. Si se encuentra en una zona que recibe luz natural, diríjase con precaución a una zona que disponga de iluminación.
- 4. Si los teléfonos funcionan, comunique sobre el corte de energía a las autoridades correspondientes.
- 5. Si el corte de energía es generalizado y se prolonga por más de diez minutos, la planta eléctrica comenzará a funcionar e iluminará las aulas y zonas abiertas de la Universidad.
- 6. Si se ordena la evacuación del lugar ayude a las personas con discapacidad y diríjase a la zona de seguridad.

IV. Después de la emergencia

- Busque dar asistencia a las personas que puedan resultar lesionadas o afectadas por la situación de emergencia.
- 2. La suspensión de labores es una atribución de la Rectoría y/o de la Junta Directiva General, los cuales comunicaran oportunamente a los miembros de la Comunidad Universitaria sobre las disposiciones que se tomen en cada caso.
- 3. Se brindará apoyo para la comunicación con familiares a los estudiantes o personal que lo requiera, según se específica en los procedimientos de comunicación (consulte la ubicación de los teléfonos de emergencia)
- 4. La oficina de atención del estudiante brindará igualmente el servicio.

ANEXOS	20 Catálogo 22 UTLA
NOTAS	

ANEXOS	20 Catálogo 22 UTLA
NOTAS	

ANEXOS	ZU Catálogo 22 UTLA
NOT	